Naciones Unidas S/PV.7505 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7505ª sesión

Martes 18 de agosto de 2015, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Ogwu	(Nigeria)
Miembros:	Angola	Sr. Correia
	Chad	Sr. Gombo
	Chile	Sr. Cabezas
	China	Sr. Zhao Yong
	España	Sr. Cimarra Etchenique
	Estados Unidos de América	Sr. Klein
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Francia	Sr. Dabouis
	Jordania	Sr. Khair
	Lituania	Sra. Birštunaitė
	Malasia	Sra. Adnin
	Nueva Zelandia	Sr. Taula
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Delleur
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Chavarri Cabello

Orden del día

Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

Las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial

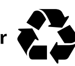
Carta de fecha 5 de agosto de 2015 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Nigeria ante las Naciones Unidas(S/2015/599)

15-25928 (S)









Se reanuda la sesión a las 15.05 horas

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes de Benin y Uganda a participar en esta sesión.

Deseo recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a no más de cuatro minutos a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de una manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir sus textos por escrito y presentar oralmente en el Salón una versión resumida.

Doy ahora la palabra al representante de Italia.

Sr. Lambertini (Italia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco su iniciativa de celebrar este debate público sobre un tema tan importante. También deseo agradecer al Secretario General su exposición informativa de esta mañana.

Italia hace suya la declaración que antes formuló el Observador de la Unión Europea y desea añadir algunas observaciones a título nacional.

Como señaló Nigeria en el documento conceptual (S/2015/599, anexo) distribuido en esta sesión, el sistema contemporáneo de seguridad mundial depende cada vez más de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales. A veces, las organizaciones regionales pueden encontrarse en mejores condiciones de responder a las situaciones de emergencia y crisis. Las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad, deberían hacer uso de sus ventajas comparativas para garantizar la coherencia en la respuesta de la comunidad internacional, y evitar la duplicación de funciones.

Si bien la cooperación en materia de operaciones de mantenimiento de la paz entre las Naciones Unidas y algunas organizaciones, como por ejemplo, la Unión Europea, ya está bien establecida, consideramos que se puede fortalecer aún más. Por ejemplo, en el plano operacional la cooperación en materia de apoyo y logística, aumento del intercambio de información y análisis, estado de derecho, y defensa y reforma del sector de la seguridad podría ser beneficiosa.

Lo anterior también es válido en lo que respecta a la cooperación entre la Unión Europea y otras organizaciones regionales, como la Unión Africana. Acogemos con beneplácito y apoyamos los esfuerzos que realiza la Unión Africana para fortalecer su capacidad en la prevención y solución de los conflictos, y en el mantenimiento de la paz, así como su papel activo en la definición y aplicación de soluciones africanas a los problemas africanos. Asimismo, estamos dispuestos a promover y apoyar otras iniciativas regionales y subregionales en este ámbito.

Sabemos que la estructura de la cooperación en materia de seguridad entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales se asienta en tres pilares, a saber, el mantenimiento de la paz, la rendición de cuentas, y la consolidación de la paz. En lo que respecta a esos pilares, Italia se ha comprometido firmemente a fortalecer aún más esa cooperación en virtud de lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Hoy deseamos centrarnos en cinco desafíos conexos.

En primer lugar, el logro de coherencia. Si bien hoy en día se puede afirmar que la coordinación ha mejorado, los mandatos de las Naciones Unidas siguen siendo bastante generales. Ese factor puede coadyuvar a un proceso descentralizado de toma de decisiones, que a veces se superpone o no se coordina adecuadamente con la Sede de las Naciones Unidas. En ese sentido, debemos esforzarnos por garantizar que al más alto nivel político se entiendan bien los distintos mandatos.

El segundo desafío es crear una cultura común sobre el terreno mediante capacitación y orientación. La capacitación es fundamental para garantizar el éxito y la reputación de una misión. Italia tiene un sólido historial de capacitación de personal nacional para operaciones de paz. El respeto de los derechos humanos, la protección de los civiles y una perspectiva de género están integrados en programas de capacitación militar nacional. Desde 2005, el Centro de Excelencia para la estabilidad de las unidades de policía, en Vicenza, ha formado a más de 5.000 agentes de policía de diferentes países que van a ser desplegados en operaciones de mantenimiento de la paz. Esa realidad representa una plataforma de formación común con otras organizaciones regionales, incluso en el Oriente Medio y Asia. La capacitación para el liderazgo también es clave. Con ese fin, debería hacerse pleno uso de las oportunidades internas de capacitación y de las herramientas, teniendo en cuenta la amplia oferta de servicios de la Escuela Superior del Personal del sistema de las Naciones Unidas, en Turín, el Centro Mundial de Servicios, en Brindisi y el Centro Regional de Servicios en Entebbe (Uganda).

El tercer desafío se refiere a proteger a los civiles y garantizar la justicia. Italia ha firmado la Declaración de Kigali sobre la protección de los civiles, un documento en el que se establecen normas por las cuales

debe regirse la comunidad internacional. A fin de garantizar la protección efectiva de los civiles, se necesita una gran unidad de propósito entre los miembros de las Naciones Unidas. Debemos fortalecer nuestro apoyo a la Corte Penal Internacional al garantizar el debido seguimiento de las remisiones del Consejo de Seguridad.

En cuarto lugar, debemos garantizar un enfoque integral mediante el apoyo coordinado para la justicia y el sector de la seguridad. Las actividades del estado de derecho y la reforma del sector de la seguridad han sido en el último decenio el elemento central tanto de las misiones de las Naciones Unidas como de la Unión Europea. La cooperación en marcha en Malí podría constituir un buen precedente para futuras actividades. La misión de reforma del sector de la seguridad de la Unión Europea —la Misión de fomento de la capacidad de la Unión Europea para el Sahel y Malí— se ha preparado en estrecha colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. También deberíamos trabajar para crear un grupo de trabajo permanente sobre la reforma del sector de la seguridad y el estado de derecho que sirva a las organizaciones regionales y las Naciones Unidas.

En quinto lugar, debemos invertir capital financiero y político en la prevención de los conflictos. La prevención de conflictos requiere una afirmación de la primacía de la política, el diálogo y la mediación como instrumentos esenciales para hacer frente a los desafíos contemporáneos de la seguridad global a nivel mundial. En este marco, el papel de la sociedad civil es crucial. Creemos que la participación de la sociedad civil funciona mejor si se trata de un proceso bidireccional. Es importante que las organizaciones regionales fortalezcan el papel de la sociedad civil, en particular mediante la promoción de los derechos humanos, el apoyo al papel de la mujer y el acceso al cuidado de salud y la justicia.

Por último, también quisiera mencionar brevemente la cuestión de la migración, una cuestión que es de carácter transnacional, por definición, y, por lo tanto, sencillamente no puede abordarse de manera adecuada si se carece de coherencia y una estrecha cooperación entre los Estados y las organizaciones internacionales y regionales, tales como la Liga de los Estados Árabes y la Unión Africana.

Hoy, Italia está a la vanguardia de los esfuerzos para hacer frente a las corrientes migratorias en el Mar Mediterráneo y no escatimará esfuerzos para seguir salvando la vida de cientos de migrantes cada día, pero las soluciones deben ser sostenibles. Por lo tanto, las intervenciones humanitarias para salvar vidas deben ir acompañadas de un enfoque amplio que nos permita hacer frente a las causas profundas de la migración, y se debe hacer en colaboración con todas las partes interesadas. Por ello, Italia respalda activamente los esfuerzos para apoyar nuevos marcos de cooperación regional en ese sector, por ejemplo, con el establecimiento de los procesos de Rabat y Jartum. Italia se compromete a acelerar en la medida de lo posible la ejecución de proyectos concretos para que se puedan percibir los beneficios tangibles de la cooperación tanto en los países africanos como en los europeos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kazajstán.

Sr. Abdrakhmanov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Agradecemos a la Presidencia de Nigeria el haber convocado este importante debate público de hoy, especialmente a la luz de las muy tensas situaciones políticas y los conflictos armados en ciertas regiones del mundo. También encomiamos al Secretario-General por abordar estos importantes debates y por su liderazgo en el fomento del diálogo con las organizaciones regionales y subregionales.

Los últimos años se han caracterizado por los alarmantes problemas de seguridad transnacional y mundial como el terrorismo y el extremismo radical, la presencia de combatientes extranjeros, la delincuencia organizada transnacional, la trata de personas, el tráfico de drogas, la migración ilegal y otras amenazas graves. Ningún país puede luchar por sí solo, ni las Naciones Unidas lo pueden hacer por sí solas. De ahí el llamamiento para una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales y subregionales.

En el día de hoy, cuando el 80% de todos los cascos azules está desplegado en África, la colaboración entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea reviste particular importancia, especialmente entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. Las tres entidades están trabajando en la creación de mecanismos de cooperación en materia de seguridad establecidos desde 2006, creando relaciones más multidimensionales y sólidas que en el pasado. Kazajstán alienta este avance positivo hacia un mayor terreno común entre las tres entidades mediante el fomento de la capacidad para la Unión Africana en cuestiones administrativas, logísticas y financieras, y una mayor convergencia de los programas políticos. Las misiones híbridas y de apoyo, el despliegue colaborativo y las transiciones son todo ello tareas que requieren sus enfoques específicos junto con el tema de velar por la seguridad de todo el personal de mantenimiento de la paz. La participación de un mayor número de países africanos — a través de contingentes y contribuciones financieras,

con arreglo al principio de no indiferencia— es una tendencia encomiable que debe ser apoyada.

Quisiéramos encomiar a ese respecto las actividades de las entidades subregionales africanas, como la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, entre otras. Consideramos que este tipo de organizaciones subregionales complementa el papel de la Unión Africana. La experiencia en materia de la integración económica en otras partes del mundo es de gran interés para mi país, como miembro fundador de la recién creada Unión Económica Euroasiática.

Los beneficios de la cooperación de las Naciones Unidas con una amplia gama de estructuras regionales son bien conocidos. Sin embargo, la clave de esa cooperación radica en mejorar nuestra comprensión mutua de las causas profundas de las controversias de carácter local y otros problemas de seguridad y aprender de las estructuras regionales para su prevención y la solución pacífica. Tenemos que buscar maneras de mejorar nuestro sistema de alerta temprana, la prevención eficaz, el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y, sobre todo, la recuperación en la fase de desarrollo posterior a 2015. Del mismo modo, las Naciones Unidas y las organizaciones regionales pueden trabajar para conseguir una aplicación más eficaz de las sanciones del Consejo de Seguridad y sus resoluciones.

Para lograr una colaboración eficaz, mi delegación propone ampliar el diálogo organizativo y fortalecer la representación en las capitales de los respectivos países. Mandatos más claros son igualmente importantes para la coordinación y el mejoramiento de los acuerdos, la planificación conjunta, la determinación de los hechos y el análisis de estos, las misiones de evaluación conjunta, el aprendizaje institucional mutuo y la armonización de las fronteras administrativas, entre otras cuestiones.

Sin embargo, también debemos ser conscientes de otras regiones. Asia Central es un ejemplo. Aunque se trata de un puente entre oriente y occidente, también tiene sus desventajas geográficas. Para garantizar la seguridad de toda la región de Asia, en 1992 Kazajstán puso en marcha la Conferencia sobre Interacción y Medidas de fomento de la confianza en Asia (CICA), el único foro de carácter pancontinental, con el objetivo de aplicar las medidas de fomento de la confianza y establecer un diálogo político y la interacción para promover la paz y la estabilidad en Asia. Hoy, la Conferencia, que se extiende desde El Cairo a Seúl, une a 26 países de todas las subregiones del continente, incluidas Asia Occidental, Septentrional, Central, Meridional, Sudoriental y Oriental. Kazajstán, como uno de los miembros fundadores, es sede del Centro Regional de información y coordinación sobre estupefacientes, un órgano que es un ejemplo en materia de cooperación de la región con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Mi país también es uno de los fundadores y de los principales promotores de la Estructura regional de lucha contra el terrorismo de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), que comprende a seis Estados Miembros.

Además, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas —con la asistencia de la Conferencia, la OCS y otros— aprobó en 2011 un plan de acción conjunto para la aplicación de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central. Este plan se convirtió en el primer documento modelo, ofreciendo un ejemplo para la aplicación de estrategias similares de las Naciones Unidas en otras regiones del mundo.

Hasta la fecha, Kazajstán es miembro, observador o asociado de 15 organizaciones regionales en varias regiones del mundo, y mi país se enorgullece de tener la condición de observador en dos asociaciones continentales, a saber, la Unión Africana y la Organización de los Estados Americanos. También firmamos un acuerdo de cooperación con la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Kazajstán se ha comprometido con la aplicación del programa transformador para el desarrollo después de 2015 y, por lo tanto, ha propuesto que el nuevo Centro Regional de las Naciones Unidas, que mi Gobierno ofrece, promueva el desarrollo sostenible, la asistencia humanitaria, la reducción de los riesgos en casos de desastre, y el fomento de la capacidad de adaptación. Esto es particularmente importante a la luz de la retirada de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad del Afganistán y las crecientes perturbaciones que han tenido lugar en el interior de la región.

Kazajstán también ha sido un pionero en la creación de la Organización Islámica para la Seguridad Alimentaria, con su sede establecida ahora en Astana, nuestra capital. Mi país desempeñó un papel decisivo en la promoción y la protección de los derechos humanos al presidir y actuar como país coordinador de la Organización de Cooperación Islámica (OCI), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y otras entidades regionales. Estas iniciativas se tradujeron en una serie de actividades que alcanzaron el éxito bajo nuestro liderazgo, como la creación de la Comisión de Derechos Humanos Permanente Independiente de la

OCI y la convocación del primer seminario de alto nivel de la CICA sobre el desarrollo democrático sostenible.

Por último, teniendo en cuenta las repercusiones de largo alcance y los efectos de una mayor cooperación regional y mundial, Kazajstán sigue comprometido con el logro de una mayor coherencia, sinergia complementaria y dinamismo entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Polonia.

Sra. Kassangana-Jakubowska (Polonia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame darle las gracias por haber elegido un tema tan importante para el debate público de hoy y por la excelente y amplia nota conceptual (S/2015/599, anexo) sobre el tema, lo cual demuestra una vez más su constante dedicación a la cuestión que examinamos hoy.

Polonia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea. En vista de la detallada declaración de la Unión Europea, quisiera compartir con el Consejo de Seguridad solo algunas reflexiones adicionales desde nuestra perspectiva nacional.

Compartimos la opinión, como se indica en la nota conceptual de que los cambios profundos en el entorno de seguridad y los numerosos nuevos desafíos vinculados al mismo han dado lugar a una mayor relevancia y papel de las organizaciones regionales. La cooperación a nivel regional puede a menudo ser la forma más eficaz de hacer frente a muchos de los desafíos actuales, tales como la migración irregular, la trata y contrabando de personas, los conflictos internos, la escasez de energía o los delitos cibernéticos.

A menudo, las organizaciones regionales están en mejores condiciones y mejor equipadas para comprender y responder a las causas profundas de los conflictos armados en sus regiones. Muchos ejemplos recientes han demostrado la importancia de la participación de las organizaciones regionales en la prevención y solución de los conflictos, así como en la mediación. El papel de la Unión Africana en la solución de los conflictos de Malí, la participación positiva de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en la búsqueda de una solución pacífica a la crisis política en Burkina Faso, y los constantes esfuerzos de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo por poner fin a la situación de crisis en Sudán del Sur son solo algunos ejemplos de la participación de las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En ese sentido, vemos la necesidad de estrechar aún más la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en esferas tales como la alerta temprana, la prevención de conflictos, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Permítaseme recordar que en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se reconoció el establecimiento de alianzas estratégicas y operacionales entre las Naciones Unidas y tales organizaciones. Además, en dos importantes informes publicados este año por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (ver S/2015/446) y por el Grupo Asesor de Expertos en 2015 encargado del examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas ha quedado demostrado que las Naciones Unidas no pueden salir adelante por sí sola. Ahora debemos hacer todo lo posible por poner en práctica sus recomendaciones.

Europa tiene la mayor y más larga experiencia en la construcción de las instituciones de seguridad colectiva a nivel regional. Este año celebramos el cuadragésimo aniversario de la firma del Acta Final de Helsinki, que sentó las bases para el establecimiento de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).

La crisis ucraniana ha presentado uno de los mayores desafíos en la región en la esfera de las cuestiones de seguridad. Durante esa crisis, la OSCE ha demostrado un sólido grado de eficiencia y pertinencia y ha demostrado que aún merece una inversión importante para que sea aún más eficaz. Polonia desea poner de relieve la especial función de la OSCE en el proceso de atenuar el conflicto en Ucrania. Lamentablemente, no todas las partes miembros de la OSCE han apoyado suficientemente los esfuerzos dirigidos a lograr el éxito del proceso de paz. También es importante que todas las partes en cuestión garanticen la protección y la seguridad del personal de la OSCE que participa en esas actividades, y reciban el apoyo de los Miembros de las Naciones Unidas, como es el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Reconocemos que el desarrollo sostenible es un factor importante a la hora de abordar las causas profundas de los conflictos y las tensiones. Polonia preside actualmente el Consejo de los Estados del Mar Báltico. Una de las prioridades de nuestra Presidencia es elaborar un nuevo plan de acción para el desarrollo sostenible después de 2015, que allane el camino para la aplicación regional de los objetivos de desarrollo sostenible a nivel mundial que se elaboran en el marco de las Naciones Unidas.

Por último, permítaseme concluir haciendo hincapié en la importancia de la coordinación y la cooperación

entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y entre las propias organizaciones regionales. Estoy convencido de que solo si actuamos de manera conjunta, con las Naciones Unidas en el centro del sistema multilateral, y con organizaciones regionales eficaces que cuenten con capacidades debidamente desarrolladas en los ámbitos de la alerta temprana, la mediación, la prevención y la solución de conflictos, podremos hacer frente a los complejos problemas de seguridad a los que nos enfrentamos hoy.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Pakistán.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): En nombre de mi delegación, quisiera dar las gracias a Nigeria por haber celebrado esta importante sesión del Consejo de Seguridad. También doy las gracias al Secretario General por su amplia y exhaustiva exposición informativa de esta mañana.

Nos reunimos en momentos de complejos desafíos mundiales y regionales sin precedentes. Grandes zonas del Oriente Medio están en una situación candente, afectadas por múltiples conflictos interestatales e intraestatales, la propagación del terrorismo, la intervención externa, las luchas de poder y el sufrimiento y desplazamiento masivo de seres humanos. El enfrentamiento entre las principales Potencias ha vuelto a Europa y amenaza con abarcar Asia. La pobreza acecha África y persiste en Asia Meridional. Las amenazas mundiales a la paz y al orden mundial desde diversos frentes también se multiplican: el cambio climático, la pobreza, el desempleo, sobre todo entre los jóvenes, la escasez de agua, una cifra récord de refugiados y migrantes forzados y las violaciones flagrantes de los derechos humanos.

Sin embargo, estos son también momentos de oportunidades. Hoy en día, un mundo interconectado e interdependiente como el nuestro tiene las capacidades financieras, científicas y organizativas para hacer frente a la infinidad de desafíos que se imponen. Lo que se necesita es voluntad política, especialmente entre las principales Potencias mundiales y regionales de aprovechar esas capacidades de manera eficaz y colectiva y alzarse por encima de sus propios intereses y sus programas divergentes.

Las organizaciones regionales pueden contribuir a atender muchos de esos problemas, en particular sus dimensiones económica y social. Asimismo, pueden promover consultas políticas de mayor dimensión y más estrechas, esenciales para hacer frente a los aspectos relativos a la seguridad de esos desafíos. En el ámbito de la seguridad, se ha reconocido el papel de las organizaciones y los mecanismos regionales y se ha limitado en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Las organizaciones y agrupaciones regionales pueden ser eficaces a la hora de promover la mediación, el arbitraje y otros medios pacíficos de solución de conflictos. Sin embargo, en ese ámbito, las Naciones Unidas y, especialmente, el Consejo de Seguridad, gozan de primacía absoluta. Toda medida de aplicación de la ley o uso de medios coercitivos para aplicar las decisiones internacionales pueden ser autorizados únicamente por el Consejo de Seguridad.

Cada organización regional es única y diferente en sus orígenes históricos, mandato, composición, evolución y capacidades. Algunas han demostrado su valía y han hecho contribuciones valiosas, entre ellas la Unión Europea, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y el Consejo de Cooperación del Golfo. Otras, como la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC), tienen un gran potencial pero aún no han cumplido su compromiso. La SAARC se ha visto limitada por las profundas divergencias entre sus miembros y los esfuerzos por utilizarla para la dominación regional. Algunas organizaciones regionales tienen un gran potencial sin aprovechar. La Organización de Cooperación de Shanghai es una de ellas. Esa agrupación relativamente nueva puede promover los objetivos de desarrollo económico, la estabilidad y la seguridad en toda la amplia región euroasiática.

Entre esas organizaciones, la Organización de Cooperación Islámica (OCI) se encuentra en una posición única. Cuenta con la participación de 57 Estados Miembros de las Naciones Unidas, casi un tercio de los miembros. Se extiende a lo largo de cuatro continentes. Sus miembros participan directa o indirectamente en los numerosos retos de seguridad que siguen azotando el Oriente Medio, África y otros lugares. De manera colectiva y en cooperación con las Naciones Unidas, la OCI cuenta con las capacidades de abordar y superar esos problemas, incluidos el conflicto de Palestina y otros conflictos en el Oriente Medio, así como la controversia de Jammu y Cachemira. La OCI también puede contribuir a la promoción de la paz y la prosperidad a nivel mundial. Las Naciones Unidas deberían promover activamente la cooperación con la OCI en ámbitos como la mediación y la conciliación de las controversias, el mantenimiento y la consolidación de la paz, la asistencia humanitaria, sobre todo a los refugiados y a los desplazados y abordar las causas profundas de los conflictos y el extremismo.

La cooperación entre las organizaciones regionales también puede ser muy útil. Por ejemplo, en el contexto de los retos actuales en Asia Occidental, la cooperación y las consultas entre la Organización de Cooperación de

Shanghai y el Consejo de Cooperación del Golfo resultarían sumamente valiosas. De igual manera, las consultas periódicas entre el Consejo de Cooperación del Golfo y países clave de Asia Occidental pueden ser oportunas, entre otras cosas, para hacer frente a la amenaza común proveniente del extremismo violento y formular estrategias conjuntas sobre las cuestiones conexas.

Por último, la delegación del Pakistán queda a la espera del seguimiento concreto que esperamos surja de estas importantes deliberaciones del Consejo de Seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Viet Nam.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), a saber, Brunei Darussalam, Camboya, Indonesia, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Filipinas, Singapur, Tailandia y mi propio país, , Viet Nam.

Felicitamos a la presidencia de Nigeria por su iniciativa de celebrar este importante debate público. En este año en que celebramos el septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, un año que trazará un nuevo rumbo para la Organización en muchos aspectos de su labor, es en realidad importante reflexionar acerca de los desafíos que tenemos por delante y el papel crítico que pueden desempeñar las organizaciones regionales para hacerles frente.

En nuestros esfuerzos colectivos por mantener la paz y la seguridad internacionales enfrentamos ahora amenazas cada vez más complejas, en el sentido tanto tradicional como no tradicional. Los conflictos asumen ahora nuevas formas con el incremento de grupos extremistas que controlan vastas extensiones de territorio. Los conflictos al interior de los Estados no están disminuyendo, mientras que las tensiones entre los Estados siguen siendo grave motivo de preocupación. Hay nuevos problemas no tradicionales de seguridad que también suponen un serio desafío para la seguridad mundial, tal como se ha destacado en los debates recientes del Consejo de Seguridad. Se requieren enfoques integrales, entre los que se debería incluir un papel prominente de las organizaciones regionales, de modo que se encuentren soluciones sostenibles que estén a la altura de esos desafíos.

En este sentido, los Estados miembros de la ASEAN están complacidos con los esfuerzos de las Naciones Unidas, en especial del Consejo de Seguridad, por colaborar con las organizaciones regionales y promover su contribución. Con la aprobación de las resoluciones pertinentes se ha venido fortaleciendo la alianza entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y entre las propias organizaciones regionales, especialmente en la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz. Encomiamos la labor del Secretario General y del Consejo de Seguridad a este respecto.

La ASEAN ha procurado aumentar su propia capacidad de atender los problemas de seguridad regional de conformidad con su Carta. La ASEAN ha avanzado de manera sustancial en cuanto a hacer realidad la comunidad de la ASEAN, inclusive en los pilares político y de seguridad. La ASEAN colabora de estrechamente con nuestros asociados en el diálogo mediante los diversos mecanismos que dirige, tales como el Foro Regional de la ASEAN, la ASEAN Más Tres, la Cumbre de Asia Oriental y la Reunión de Ministros de la ASEAN y sus homólogos, y lidera las tareas encaminadas a crear una estructura regional que propicie la estabilidad y la prosperidad regional. Estamos redoblando los esfuerzos actuales de los Estados partes en el Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y los Estados poseedores de armas nucleares para resolver todas las cuestiones pendientes, conforme a los objetivos y principios del Tratado concernientes a la firma y la ratificación del Protocolo de ese Tratado. También estamos colaborando con nuestros asociados para desarrollar instrumentos de prevención de conflictos y arreglo pacífico de controversias, incluido un código de conducta que rija en el Mar de China Meridional.

La ASEAN sigue asignando una gran importancia a nuestra alianza con las Naciones Unidas. La ASEAN y las Naciones Unidas han sido socios dedicados a atender cuestiones de interés común concernientes a la región y más allá. La Asociación de Colaboración Amplia entre las Naciones Unidas y la ASEAN continúa avanzando en la ejecución del plan de trabajo de 2015. Los Estados miembros de la ASEAN han fortalecido su compromiso con varias actividades de las Naciones Unidas, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz. La cooperación entre las dos secretarías se ha regularizado mediante una serie de consultas, seminarios y diálogos. La ASEAN acoge con agrado el nombramiento de un oficial de enlace de las Naciones Unidas con la secretaría de la ASEAN.

Siguiendo adelante, la ASEAN considera que las organizaciones regionales pueden hacer más para afrontar los nuevos retos de seguridad.

Primero, la propia experiencia de la ASEAN ha demostrado que el mejor modo de enfrentar los retos

comunes es mediante su forma de crear consenso manteniendo el compromiso y respetando las opiniones de todas las partes interesadas y los principios fundamentales del derecho internacional, incluido el respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, la no injerencia en sus asuntos internos y el arreglo pacífico de controversias. Como lo manifestó el Presidente de la ASEAN en la 48ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores, la historia de la ASEAN está cimentada en los dos pilares del diálogo y la diplomacia.

Segundo, podría ser necesario reflexionar debidamente acerca del papel de las organizaciones regionales en los exámenes en curso de la estructura de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz de las Naciones Unidas y otros ejercicios importantes. En los informes que habrá de presentar el Secretario General sobre este importante trabajo se podrían incluir evaluaciones y, más importante aún, recomendaciones sobre cómo seguir promoviendo la participación de las organizaciones regionales.

Tercero, la ASEAN favorece el aumento de las consultas y del diálogo de las organizaciones regionales con las Naciones Unidas para intercambiar buenas prácticas, experiencias y recursos, de modo tal que podamos aprovechar de lleno nuestra capacidad colectiva para hacer frente a desafíos nuevos y complejos. En particular, las organizaciones regionales cuentan con las ventajas comparativas de la proximidad geográfica y una mejor comprensión del contexto de los problemas. La ASEAN espera colaborar más de cerca con las Naciones Unidas y las demás organizaciones regionales, especialmente durante la semana de reuniones de alto nivel de la próxima Asamblea General.

Cuarto, las organizaciones regionales no son todas idénticas. Cada una tiene sus características, objetivos y funciones singulares. Cuando se trata de atender cualquier reto a la seguridad internacional, la alianza entre las Naciones Unidas y una organización regional debe basarse en el entendimiento preciso de su índole, así como y de sus fortalezas y limitaciones mutuas.

Deseo concluir subrayando que la sociedad de la ASEAN con las Naciones Unidas ha sido beneficiosa para la paz y la estabilidad regionales. Esperamos seguir contando con el apoyo de las Naciones Unidas al carácter central de la ASEAN en nuestra estructura de seguridad regional. La ASEAN reitera su compromiso de contribuir a la labor de las Naciones Unidas y se manifiesta dispuesta a colaborar estrechamente con las Naciones Unidas y otros asociados en nuestra labor mancomunada de enfrentar los nuevos retos del presente.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Anshor (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Indonesia felicita a Nigeria con motivo de su presidencia durante el mes de agosto y le manifiesta a usted su agradecimiento por haber convocado este debate público.

También damos las gracias al Secretario General por su exposición informativa. Indonesia hace suyas las declaraciones que formularon los representantes de la República Islámica del Irán y de Viet Nam en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, respectivamente.

No se puede negar que la función de las organizaciones regionales y subregionales registra en la actualidad un avance significativo para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Su contribución creciente y, sobre todo, su cooperación con las Naciones Unidas de conformidad con el capítulo VIII de la Carta son dignas de encomio. Al apoyar de manera constante y firme a las organizaciones regionales, complace a Indonesia que el tema de hoy se haya examinado periódicamente en el Consejo.

Mi delegación siempre ha hecho hincapié en el valor de las capacidades de las entidades regionales y subregionales para fomentar la paz y la seguridad, gracias a marcos sólidos de titularidad regional para la prevención de conflictos y para el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Durante su presidencia del Consejo en noviembre de 2007, Indonesia organizó un debate sobre un tema similar centrado en las capacidades existentes y posibles de las organizaciones regionales con el objeto de identificar y desarrollar modalidades con las cuales se pudiera aumentar la cooperación de estas organizaciones con las Naciones Unidas, en especial el Consejo de Seguridad. En la declaración de la presidencia aprobada en esa oportunidad (S/PRST/2007/42) se destacó, entre otras cosas, que se debería desarrollar una alianza efectiva entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales que facilitara una respuesta temprana cuando surgieran controversias y crisis.

Las amenazas más complejas, multidimensionales y relacionadas entre sí que plantean los retos contemporáneos a la seguridad mundial, tal como se menciona también con acierto en la nota conceptual (S/2015/599, anexo), requieren de un enfoque creativo por parte de los actores regionales y subregionales, un enfoque en el que se asigne más importancia a la cooperación y la sinergia y en el

que se tengan en cuenta las amenazas en su totalidad al considerar los factores especiales de cada situación. Ese enfoque es, indudablemente, un desafío para las Naciones Unidas, que necesitan perfeccionar su respuesta en situaciones dinámicas y deben actualizarla de forma tal que se reflejen adecuadamente las opiniones regionales y subregionales y el sistema intergubernamental pueda dirigir plenamente esas respuestas de las Naciones Unidas.

Las organizaciones regionales están en una posición privilegiada para asesorar y contribuir al establecimiento y la consolidación de la paz, porque a menudo comparten lazos de historia y fraternidad que les dan ideas acerca de la forma de solucionar los conflictos locales. En ese sentido, Indonesia pone de relieve la importancia de mejorar las consultas, la confianza, la cooperación y la colaboración para optimizar las ventajas comparativas de las Naciones Unidas y los agentes regionales. Dentro de Asia sudoriental, nuestra política ha consistido en mantener la paz y la estabilidad junto con otros Estados miembros de la ASEAN por medio del fortalecimiento de nuestras capacidades y la defensa de normas comunes tendientes a consolidar la paz y prevenir y resolver los conflictos de forma activa. Muchos han sido los dividendos. Hoy, Asia sudoriental es una de las regiones más dinámicas del mundo. La paz y la estabilidad en Asia sudoriental han sido fundamentales no solo para el comercio mundial sino también para la paz y la seguridad del mundo en general. Para Indonesia es importante que la ASEAN siga siendo un contribuyente neto a la paz, el desarrollo y la prosperidad. Con ese fin, en 2011, bajo la presidencia de Indonesia, la ASEAN adoptó la Declaración de Bali sobre la Comunidad de la ASEAN en una Comunidad Global de Naciones, que sirve como una plataforma de la ASEAN para abordar cuestiones mundiales fundamentales que son de interés común en foros multilaterales, con inclusión de las Naciones Unidas.

Fuera de Asia sudoriental, también hemos trabajado arduamente para promover una nueva estructura regional en Asia y el Pacífico, que sea capaz de generar una paz mayor y más duradera en la cual las relaciones entre las principales Potencias puedan seguir siendo pacíficas y cooperativas. Esperamos que eso ayude a las Potencias emergentes a encontrar su lugar adecuado sin provocar desconfianza. Además, Indonesia es uno de los países que ha apoyado y desarrollado activamente un marco de consultas y cooperación interregionales que vincula y coordina a diversas organizaciones regionales y subregionales, como el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico, la Reunión Asia-Europa y el Foro de Cooperación América Latina - Asia del Este, a fin de que puedan enfrentar los desafíos mundiales que les son comunes. En abril iniciamos la cumbre de 2015 de la Conferencia Asiático-Africana y fuimos sus anfitriones, con el propósito de fortalecer las asociaciones entre las naciones asiáticas y africanas, haciendo hincapié al mismo tiempo en las sinergias entre las diversas organizaciones regionales y subregionales en los dos continentes.

Nuestros desafíos mundiales comunes se podrán encarar mejor cuando todos actuemos responsablemente y de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y cuando apoyemos a las organizaciones regionales y subregionales en sus esfuerzos por desempeñar plenamente sus funciones. Si bien los diversos agentes regionales y subregionales se encuentran en diferentes niveles de desarrollo, cada uno posee fortalezas particulares y tiene un gran potencial para contribuir a la tarea del Consejo. Estamos convencidos de que por medio de debates como el de hoy y asegurando que se tomen medidas de seguimiento tangibles, pueden aprovecharse más eficazmente las fortalezas de los diversos agentes regionales en aras del bien común. Por su parte, Indonesia está totalmente comprometida a seguir contribuyendo a ese fin.

La Presidenta (*habla en inglés***):** Tiene la palabra el representante de Sudáfrica.

Sr. Mminele (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quiero comenzar uniéndome a los oradores que me precedieron para felicitarlos a usted y a su delegación por haber asumido esa importante función y desearle éxito en la conducción de las tareas del Consejo de Seguridad durante su presidencia. Sudáfrica la felicita por prestar especial atención a este importante tema durante el desempeño de su mandato y acoge con beneplácito el debate de hoy, que esperamos que ayude a fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales.

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce que la cooperación con los órganos regionales y subregionales puede mejorar la seguridad colectiva. En lo que se refiere a la Unión Africana (UA), ha establecido, como parte de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, que es, entre otras cosas, un órgano permanente de adopción de decisiones para la prevención, la gestión y la solución de conflictos en el continente africano. A pesar de los desafíos que enfrentan la Unión Africana y sus organizaciones subregionales, como la falta de fuentes previsibles de financiación, siguen siendo un reservorio de conocimiento crítico

acerca de la índole de los conflictos en el continente. Tienen una ventaja comparativa distinta para abordar los conflictos en entornos a menudo complejos y usualmente pueden desplegar tropas sin demora en zonas de conflicto. Las organizaciones regionales y subregionales también tienen la ventaja diferente de ser capaces de responder con rapidez a los conflictos que surgen, como lo demuestran las misiones de apoyo internacional dirigidas por los africanos realizadas en Malí y la República Centroafricana. Esas misiones de respuesta rápida han actuado como puentes para las operaciones de mantenimiento de la paz más sostenibles de las Naciones Unidas.

En 2012, Sudáfrica impulsó la adopción de la resolución 2033 (2012), que se basó en la resolución 1809 (2008), aprobada en abril de 2008, cuando Sudáfrica ejercía la presidencia del Consejo de Seguridad. Las dos resoluciones instan al fortalecimiento de la interacción, la consulta y la coordinación periódicas entre los dos órganos sobre cuestiones de interés mutuo. Además, su propósito estratégico consiste en promover la coherencia política y legislativa entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA para enfrentar los desafíos a la paz y la seguridad en África.

Desde entonces observamos los beneficios de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y sus organizaciones subregionales. En el plano operacional, la Secretaría de las Naciones Unidas ha apoyado en forma activa a la Estructura Africana de Paz y Seguridad de la UA por medio de la aplicación de un programa de creación de capacidad de 10 años. Ambas organizaciones también se benefician del despliegue de misiones de evaluación técnica conjuntas. Ejemplos de esa cooperación son el modelo híbrido de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, la asistencia proporcionada a la Misión de la Unión Africana en Somalia y, recientemente, el sólido mandato elaborado para la Brigada de Intervención de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo. Esos esfuerzos de colaboración, que se benefician de la experiencia de mandatos más sólidos propugnados por órganos regionales y subregionales, demuestran la importancia de una colaboración más estrecha entre las Naciones Unidas y los órganos del Capítulo VIII de la Carta.

También debemos ser conscientes de que los principios del control nacional y la soberanía de los Estados, que deben ser respetados si se quiere instaurar una paz duradera, son centrales para la sostenibilidad de las iniciativas de paz. Deben tomarse en consideración y, cuando sea posible, aprovecharse las medidas, por mínimas que sean, tomadas por aquellos directamente afectados por un conflicto, con inclusión de las organizaciones regionales y subregionales. Sudáfrica cree que dada la escasez de capital financiero y humano, para la solución sostenible del conflicto y los esfuerzos de prevención son fundamentales una clara división del trabajo y una productiva distribución de la carga. También creemos que las organizaciones regionales pueden beneficiarse del apoyo financiero flexible y previsible de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales e interesados.

Por último, en Sudáfrica creemos que la cooperación entre las Naciones Unidas y la región y sus subregiones puede mejorar la capacidad para garantizar la complementariedad y minimizar la superposición de esfuerzos. Sin embargo, en definitiva debemos aprovechar las fortalezas de cada organización y estar preparados para adoptar enfoques más flexibles y a veces más sólidos para abordar los conflictos de manera eficaz. Es necesario que las Naciones Unidas se adapten a un entorno que requiere un enfoque con más matices en lugar de procedimientos rígidos que han demostrado ser ineficaces.

La Presidenta (*habla en inglés*)**:** Tiene la palabra el representante del Uruguay.

Sr. Ceriani (Uruguay): Mi delegación desea agradecer y felicitar a Nigeria por la forma en que viene desempeñando la presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto y, al mismo tiempo, por la oportuna elección del tema para este debate abierto, que permite que el Consejo y la comunidad internacional avancen en la tarea que es esencial para la Organización, que es la de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Como bien lo destaca la nota conceptual distribuida (S/2015/599, anexo) la realidad internacional ha venido registrando cambios profundos y acelerados, que son un desafío para la Organización y para la comunidad internacional, y determinan la necesidad de actuar de modo coordinado y eficaz para hacer frente a los mismos. En tal sentido, la naturaleza de los nuevos desafíos globales de seguridad no se puede abordar de la manera en que se hacía hasta hace solo una década. El aumento de las amenazas y su carácter transnacional, como en los casos de las pandemias, el crimen organizado y el terrorismo, en sus diversas formas, obligan a que los Estados deban actuar en conjunto porque individualmente no tienen la capacidad para controlar esas amenazas. De ahí que el rol que pueden jugar las organizaciones regionales y subregionales, en el marco del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, puede resultar un

elemento clave en la lucha contra todas estas amenazas globales. El Uruguay, como miembro de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), entiende que encuentra en dicha organización un ámbito de cooperación regional que busca enfrentar de manera colectiva los desafíos de nuestra región.

El momento actual registra múltiples conflictos que se agravan progresivamente y permiten apreciar con preocupación que el mundo está lejos de ver cumplidos los propósitos y principios esenciales para la convivencia pacífica y el desarrollo y la cooperación entre los pueblos y las naciones. Para poder estar en condiciones de hacer cumplir dichos propósitos y principios, y asegurar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, estas organizaciones regionales deben trabajar, en principio, en incluir la prevención de conflictos y la resolución de los mismos, así como en generar otras iniciativas que contribuyan a salvaguardar la paz y la seguridad regionales. Deben trabajar en forma continua e infatigable, tratando de ser creativas e ingeniosas ante los mencionados desafíos globales, apoyar las condiciones para asegurar la estabilidad política de las distintas regiones y la gobernabilidad democrática, la institucionalidad y la vigencia del derecho, la promoción y protección de los derechos humanos; la defensa de la integridad territorial de los Estados y su derecho al desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible.

En esta tarea, a modo de ejemplo, UNASUR ha podido desarrollar una estrategia que ha logrado solucionar problemas haciendo uso de los buenos oficios y de la mediación en situaciones de tensión entre sus miembros, incluso en crisis internas en algunos de ellos. Esto ha sido posible porque el trabajo se ha basado en tener en cuenta a la democracia como un faro que ha guiado las acciones adoptadas cada vez que ha surgido una amenaza, y se han dado los pasos correctos.

Por otra parte, el principal organismo de seguridad con que cuenta UNASUR es el Consejo Sudamericano de Defensa, creado a fines del año 2008, cuyo objetivo principal es constituirse en un activo foro de diálogo político con el ánimo de desactivar potenciales conflictos bélicos en la región. El Consejo Sudamericano de Defensa no busca crear unas fuerzas armadas suramericanas ni pretende conformar una capacidad operativa conjunta ni una política común de defensa. Sí busca lograr la consolidación del sur como una zona de paz, capaz de construir una identidad suramericana de defensa y generar consensos para fortalecer la cooperación regional en estos temas. Hoy podemos afirmar con satisfacción que América Latina y el Caribe es una zona en la cual no hay serios conflictos entre Estados que constituyan una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales.

En línea con lo mencionado anteriormente, y continuando con el ejemplo de la UNASUR, señalamos que esta organización, de la cual formamos parte, se basa en las lecciones aprendidas por la región en distintos momentos de tensión y cree, sin ánimo de exportar modelos, que esto puede ser también aplicado en esos lugares donde dichos principios y propósitos que establece la Carta están siendo violados en la actualidad. La necesidad de adaptarse a las nuevas situaciones problemáticas, y los retos que las mismas presentan, es la base para dar una nueva dimensión a las organizaciones regionales de cooperación en materia de paz y seguridad. Del mismo modo, debería encararse la coordinación y la cooperación entre las Naciones Unidas y esas organizaciones regionales para asegurar la vigencia de los principios y los valores incluidos en la Carta de esta Organización.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República de Corea.

Sr. Oh Joon (República de Corea) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, permítame felicitarla a usted y al Gobierno de Nigeria por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de Agosto y por haber celebrado el importante debate de hoy. Coincidiendo con el septuagésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, rendimos homenaje a los visionarios a quienes debemos estar agradecidos por haber redactado la Carta de las Naciones Unidas con tanta sabiduría y visión de futuro.

Me sumo a los demás oradores que han elogiado las disposiciones consagradas en el Capítulo VIII de la Carta, que previeron la necesidad de que las Naciones Unidas establecieran una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales. Setenta años más tarde, somos testigos de cómo las organizaciones regionales y subregionales están adquiriendo cada vez más protagonismos en el panorama mundial de paz y seguridad. Hoy la comunidad internacional se enfrenta a un conjunto de desafíos y amenazas a la seguridad tremendamente variados. Las organizaciones regionales desempeñan una función cada vez más importante para hacerles frente.

Hemos sido testigos del papel decisivo que desempeñan las organizaciones regionales, en concreto en la etapa fundamental de la respuesta temprana, como en el caso de Somalia, Malí, la República Centroafricana, Sudán del Sur y Burundi. Además, el éxito de la respuesta de la Unión Africana para luchar contra la pandemia del Ébola en África Occidental pone de manifiesto el poder

de convocatoria, la influencia y el alcance políticos de una organización regional. En reconocimiento al papel que pueden desempeñar las organizaciones regionales y subregionales, la República de Corea fue uno de los patrocinadores de la resolución 2167 (2014). Agradecemos el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase el documento S/2015/446), en el que se pide una cooperación más estrecha con las organizaciones regionales para ocuparse de los conflictos presentes y futuros. Como miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz, la República de Corea buscará fórmulas para seguir celebrando consultas estrechas con organizaciones y acuerdos regionales y subregionales.

Si bien mi país se encuentra en una región donde el papel de las organizaciones regionales no es tan notoria como en África o en Europa, la República de Corea participa activamente en los procesos de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), como la ASEAN+3, el Foro Regional de la ASEAN y la Cumbre de Asia Oriental. El pasado mes de diciembre, albergamos la Cumbre Conmemorativa con ocasión del vigésimo quinto aniversario del inicio del diálogo entre la ASEAN y la República de Corea. Además, la República de Corea ha promovido la Iniciativa de Paz y Cooperación del Nordeste Asiático. Tomando como inspiración las experiencias de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para lograr una Europa íntegra y libre tras el fin de la guerra fría, la Iniciativa de Paz y Cooperación del Nordeste Asiático está trabajando para lograr el consenso sobre cuestiones más sutiles, si bien son fundamentales, como el cambio climático, el medio ambiente, el socorro en caso de desastre y la seguridad nuclear. Esperamos ir fortaleciendo gradualmente la cooperación entre agentes regionales con miras a abordar en última instancia los problemas más graves de la región.

Hoy, mientras debatimos sobre la mejor manera de cooperar a nivel regional, debemos ser tan creativos como lo fueron los padres fundadores de las Naciones Unidas, para poder hacer frente de manera efectiva a las amenazas de todo tipo a la paz y la seguridad en todo el mundo.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación doy la palabra a la representante de Panamá.

Sra. Franceschi Navarro (Panamá): En primer lugar, permítaseme agradecer a la Presidencia del Consejo de Seguridad, la Embajadora y Representante Permanente de Nigeria, por traer a debate el tema sobre la naturaleza de los desafíos actuales de seguridad global y el papel que las organizaciones regionales y subregionales pueden jugar para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El debate no puede ser más relevante. La economía global está más interconectada hoy más que nunca, con lo cual la seguridad global se torna en un tema pertinente, pues se requiere de un cierto límite de seguridad, estabilidad y predictibilidad a nivel global para garantizar que los flujos y esa interconectividad de la economía garanticen el bienestar y la prosperidad para todos y todas.

En este contexto, los conflictos o tensiones regionales —producto de tensiones interreligiosas, interculturales, o tráfico de drogas—, pérdidas de vidas humanas por el terrorismo y enfermedades infecciosas como el Ébola, y desastres naturales, entre otros, afectan ese flujo supranacional de bienes y servicios, de gente y de capitales, que caracteriza la economía global de nuestros tiempos. Permítame compartir solamente dos datos para dar cuenta de ese flujo impresionante de interconexión que tenemos. En 2005, el número de emigrantes a nivel global en el mundo se estimó en 191 millones de personas, y en el término de flujos de capitales precisamente el de remesas se estimó en 2012 en ser 406.000 millones de dólares en el mundo.

En este contexto, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales son determinantes clave y un requisito imprescindible para el progreso y la prosperidad de la humanidad, entendiendo, como indica Tavares, que la paz trata de administrar la violencia, mientras que la seguridad trata de administrar las amenazas. Por ello, la agenda para el desarrollo después de 2015, “Transformar nuestro mundo para 2030: una nueva agenda de acción mundial”, que será adoptada en septiembre, en su visión, aspira a que los objetivos y metas trazados nos permitirán un mundo libre de pobreza, hambre, enfermedad, libre de temor y violencia, donde todas las personas desarrollen su potencial. En particular, el objetivo 16, relacionado con la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, incorpora como meta que para el año 2030 debemos reducir sustancialmente flujos ilícitos y de armas, fomentar el retorno de bienes enajenados y combatir todas las formas de crimen organizado, entre otros temas.

Reafirmamos así que la paz y la seguridad se irán consolidando en la medida que se presente un desarrollo inclusivo, un desarrollo que acompañe la salud de los ecosistemas, que promueva la igualdad y sobre todo el respeto de los derechos humanos, democracia y el desarrollo humano, como también la igualdad de género y la participación de las mujeres. Para afrontar este desafío, debemos apostar por la prevención de los conflictos, el diálogo constructivo, la cooperación y colaboración, el

respeto mutuo y la educación, como los instrumentos principales para garantizar esa paz y seguridad internacional que todos deseamos.

El Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, como ha sido señalado por varios predecesores, indica que los Estados Miembros debemos esforzarnos por tratar de resolver pacíficamente las controversias por medio de acuerdos, agencias o mecanismos regionales. En este sentido, los organismos y organizaciones regionales pueden jugar un papel clave en la prevención y alerta temprana de situaciones que deterioren la paz y la seguridad global en las distintas regiones.

En la región de América Latina y el Caribe resaltamos el papel que han jugado organismos regionales en la lucha por la seguridad y la paz entre sus vecinos. Es importante aclarar que en esta región el progreso económico y político sostenible se ve amenazado no por la existencia de armas de destrucción masiva ni armas nucleares, sino por la desigualdad y las necesidades insatisfechas de las personas, la inseguridad ciudadana y la presencia de redes organizadas de crimen, exacerbado por las redes de narcotraficantes en la región. De acuerdo a la oficina de las Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el 36% de los homicidios a nivel global ocurre en las Américas.

Resaltamos, por ejemplo, la Organización de los Estados Americanos, organismo regional de mayor existencia, integrado por 35 miembros, que mantiene una promoción sostenida por la democracia, el fortalecimiento de los sistemas electorales y la modernización del Estado, y con respecto al manejo de crisis, fomenta el diálogo entre las partes. También resaltamos el papel de los Estados de la Comunidad del Caribe (CARICOM), que han apoyado en forma decisiva los esfuerzos de las Naciones Unidas en la estabilización, por ejemplo, de Haití, único país de las Américas en el que hay una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También resaltamos la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), fundada en el 2011 e integrada por 35 miembros, que constituye un nuevo mecanismo de concertación política y de integración, que tiene como uno de sus objetivos resaltar la integración y la paz. Asimismo, resaltamos la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), integrada por 12 Estados Suramericanos, cuyo Consejo de Defensa Suramericano representa un espacio innovador de coordinación y cooperación entre los países sudamericanos en materia de paz y seguridad.

En términos generales, consideramos que no deberíamos definir un modelo único para las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en lo que se refiere a la promoción y la consolidación de la paz. Algunas instituciones regionales se enfocan primordialmente en cooperación para la seguridad no necesariamente en la paz. Se deben tomar en cuenta las experiencias en cada región y, sobre todo, los distintos procesos de toma de decisiones, los cuales son elementos que hablan a favor del fortalecimiento de la cooperación con las Naciones Unidas dentro del entorno real de cada organización regional.

Es importante construir capacidades en estas organizaciones y fortalecerlas tanto en sus mandatos en prevención de conflictos como en su capacidad para implementar soluciones, dentro del ya mencionado principio de no intervención y soberanía nacional; deben tener las herramientas, financiamiento y experiencia para acometer el mandato y, sobre todo, deben fortalecer su legitimidad y credibilidad en la región.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tiene la preeminencia en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, así como también el mandato para examinar medidas y propiciar una cooperación más estrecha, operacional y eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en las esferas de la alerta temprana y la prevención de los conflictos. La realidad cotidiana de conflictos que se presentan y las exigencias que se plantean a las organizaciones multilaterales configuran sin duda alguna una dinámica de cambios constantes. Las amenazas a la paz y la seguridad internacional han cambiado de forma y fondo respecto de aquellas que dieron como resultado la constitución del Consejo de Seguridad en 1946, fecha en que se realizó su primera sesión.

Es por ello que consideramos oportuno retomar la discusión sobre la reforma del Consejo de Seguridad, e integrar una mayor representación de naciones para enriquecer nuestra comprensión sobre las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El costo de no hacerlo —y reitero: el costo de no hacerlo— es muy alto para la sostenibilidad, legitimidad y efectividad del sistema multilateral. Panamá, al igual que otros Estados Miembros, ha realizado una propuesta que lograría gradualmente, en dos etapas sucesivas, y para el centenario de las Naciones Unidas, un Consejo de Seguridad de 24 miembros. En este Consejo todos los miembros estarían en igualdad de condiciones, elegidos por períodos de tres años, con la oportunidad de reelección consecutiva.

Finalmente, deseo manifestar que juntos podemos frenar la espiral de inseguridad que azota el mundo; podemos poner por delante los intereses de todas nuestras

sociedades y podemos construir ciertamente un futuro de paz y seguridad para todos.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Marruecos.

Sr. Laassel (Marruecos) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a Nigeria por su iniciativa de organizar un debate público sobre un tema tan pertinente como el de las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial.

En estos momentos la comunidad internacional afronta una serie inaudita de desafíos a la paz y la seguridad internacionales por una exacerbación sin precedentes del terrorismo, de conflictos intraestatales y de las amenazas a la paz que plantean el cambio climático, la propagación de enfermedades y de la pobreza. Grupos terroristas como Daesh, Boko Haram, Al-Qaida y sus afiliados controlan respectivamente vastos territorios. Superar esos desafíos requiere la conjugación de los esfuerzos y de la cooperación de todos, de lo que se deduce la pertinencia de la temática examinada hoy.

En efecto, los autores de la Carta de San Francisco asignaron la función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales a las Naciones Unidas, pero también hicieron un llamamiento a la cooperación entre la Organización y las organizaciones regionales y subregionales. El fortalecimiento de las asociaciones para superar los retos internacionales en materia de paz y seguridad, en especial el arreglo pacífico de controversias y la solución de crisis multiformes que podrían desestabilizar regiones enteras y afectar a millones de personas, complementa los esfuerzos que las organizaciones regionales y subregionales han desplegado en estos últimos años, siempre y cuando las medidas adoptadas por estas últimas se ajusten a los objetivos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, todas las medidas adoptadas respeten las disposiciones que figuran en las resoluciones y sean conformes a los mandatos del Consejo de Seguridad, y a este se le informe cabalmente de las actividades adoptadas o previstas por esos acuerdos u organizaciones regionales para mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Reino de Marruecos otorga una gran importancia al fortalecimiento del multilateralismo y a la ampliación y profundización de la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones regionales y subregionales, de conformidad con la Carta y en virtud de los parámetros establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Por ello, el Reino de Marruecos reafirma los principios que figuran en la Carta de las Naciones Unidas relativos al arreglo pacífico de controversias, como se establece en el Capítulo VI, y apoya firmemente el papel continuo que desempeñan las Naciones Unidas como organización universal encargada de resolver las cuestiones relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, a la promoción de los derechos humanos y al desarrollo sostenible y de legislar sobre esos asuntos.

De manera similar, el Reino de Marruecos reitera su compromiso en favor de un multilateralismo que respete las normas y los principios del derecho internacional en el marco de las Naciones Unidas con vistas a crear una sociedad internacional basada en la igualdad y la legalidad, que goce de la paz, la seguridad, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenible. Esos objetivos deben lograrse a través de la adopción de un enfoque global y multidimensional fundado en la primacía del derecho en todos los aspectos de las relaciones internacionales, en especial gracias al respeto de la Carta de las Naciones Unidas, el arreglo pacífico de las controversias, el respeto de la soberanía de los Estados, de su unidad nacional y su integridad territorial, y la no injerencia en sus asuntos internos.

Si bien el papel principal en la materia corresponde a las Naciones Unidas, una cooperación estrecha basada en la comunicación y la coordinación eficaces entre el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales y subregionales puede ser un factor positivo importante en la acción que llevamos a cabo colectivamente para mantener la paz y la seguridad internacionales. Con los años y la experiencia que han acumulado, las organizaciones subregionales han demostrado su capacidad de aportar una contribución esencial a la paz y la seguridad internacionales debido a su conocimiento profundo de la sensibilidad de la subregión y de los aspectos socioculturales que pueden aportar un valor añadido de cara al arreglo pacífico de los conflictos. En efecto, las organizaciones regionales y subregionales tienen un conocimiento profundo, ideas originales y redes locales sólidas. Esos elementos son esenciales para la mediación y la planificación de una operación de mantenimiento de la paz y para ayudar a un país a establecer una paz duradera.

Algunas de esas organizaciones disponen incluso de una capacidad demostrada de reaccionar rápidamente ante las crisis recurriendo a toda una serie de instrumentos y herramientas a corto y largo plazo en las esferas del desarrollo, la asistencia humanitaria, la seguridad o la política. En el continente africano, que afronta difíciles retos de seguridad, humanitarios y socioeconómicos, las organizaciones subregionales se hallan en mejores

condiciones si se tienen en cuenta la proximidad geográfica, los conocimientos políticos y culturales de las situaciones locales y la experiencia común para actuar eficazmente en favor de la paz y la seguridad.

A ese respecto, celebramos la magnitud y la diversidad que caracterizan cada vez más el papel activo que desempeña la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) en su subregión. Además de su aporte en el mantenimiento de la estabilidad y la unidad de los países de la región, como fue el caso en Malí y en Burkina Faso, o a través del despliegue de contingentes o de observadores electorales, como en Nigeria y el Togo, la CEDEAO sigue ampliando el alcance de sus intervenciones para cubrir zonas tan variadas como complejas, como testimonia su contribución a los recientes éxitos logrados en la lucha contra el grupo terrorista Boko Haram, o su participación en la erradicación del virus del Ébola en Liberia y su regresión clara en Guinea y Sierra Leona.

Otras organizaciones subregionales se han distinguido por su capacidad de movilizarse para paliar los efectos desestabilizadores del terrorismo y el deterioro de la situación humanitaria en su subregión. Es el caso de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, que trata de poner en marcha lo antes posible el Equipo de Tareas Multinacional Conjunto para acabar con el grupo terrorista Boko Haram, que asola la subregión. En la República Centroafricana, hay que encomiar los esfuerzos de la Comunidad Económica de los Estados de África Central para garantizar una transición política pacífica gracias a su apoyo a la organización de elecciones legislativas y presidenciales fidedignas y transparentes.

En ese sentido, conviene señalar que, si bien las organizaciones regionales y subregionales trabajan activamente para solucionar conflictos en África, afrontan obstáculos enormes, tales como la falta de apoyo financiero duradero y flexible, de experiencia y equipos militares, así como de competencias civiles adecuadas.

Para terminar, quisiera recordar que, a pesar de la proliferación cada vez mayor de las amenazas y los retos multiformes a la paz y la seguridad internacionales, que podrían justificar la oportunidad de una cooperación más estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales a fin de mejorar el sistema internacional de seguridad común, el papel central del Consejo de Seguridad en materia de paz y seguridad internacionales sigue siendo el mismo, tal como se define en la Carta de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Brasil.

Sr. Guilherme de Aguiar Patriota (Brasil) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por presidir este debate público. Quisiera dar también las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

La coordinación de los objetivos y las actividades de los agentes regionales e internacionales fortalecen el multilateralismo y mejora las perspectivas de una paz sostenible. Puede desempeñar un papel decisivo en la preservación de la estabilidad y la prevención de la escalada de crisis. De hecho, el potencial de que tienen los acuerdos regionales de hacer frente a los desafíos a la seguridad mundial no debe limitarse al mantenimiento de la paz o centrarse principalmente en él. En el Artículo 52 de la Carta se pone de relieve el papel fundamental que desempeñan los acuerdos regionales en el arreglo pacífico de las controversias de carácter local. Las iniciativas en las esferas de la prevención de conflictos, la mediación y la consolidación de la paz después de los conflictos, así como las medidas encaminadas a fomentar pautas de desarrollo sostenible también son vitales para lograr una paz duradera.

Las organizaciones regionales y subregionales han alcanzado diferentes niveles de desarrollo institucional. Si bien algunas de esas instituciones tienen mandatos amplios, que incluyen el desarrollo y la aplicación de sus propias políticas de seguridad y defensa, otras son mucho más limitadas en su alcance y ambición. El debate de hoy debe reflejar esa diversidad institucional. Es importante que las Naciones Unidas presten atención a las particularidades de cada acuerdo regional y sean respetuosas de ellas, evitando la simple reiteración de prácticas.

En las Américas, el propósito de la Organización de los Estados Americanos es garantizar la paz y la seguridad continentales. Eso debe cumplirse mediante procesos pacíficos. En casos extremos, ello podría dar lugar a la suspensión de un Estado miembro cuyo Gobierno haya sido derrocado por la fuerza. Eso significa recurrir a la presión política, pero no a las armas. En América del Sur, la Unión de Naciones Suramericanas ha creado una estructura institucional para contribuir a la promoción de la estabilidad en la región. El Consejo Suramericano de Defensa ha establecido un mecanismo innovador para la coordinación y la cooperación entre los países sudamericanos en los asuntos de paz y seguridad. Paralelamente, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños ha proclamado a América Latina y el Caribe como zona de paz, y volvió a comprometerse a promover el desarme nuclear y la proscripción de las armas de destrucción en masa a nivel mundial.

En consonancia con el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (S/2015/446), el Brasil reconoce que las organizaciones regionales y subregionales africanas son los principales protagonistas en la lucha contra los problemas de seguridad en sus jurisdicciones respectivas. Encomiamos los esfuerzos de estabilización que realiza la Unión Africana con el apoyo de organizaciones subregionales en Somalia, la República Centroafricana y África Occidental. Encomiamos también el papel constructivo que desempeñan la Comunidad de África Oriental y la Unión Africana en la mediación durante la crisis electoral de Burundi.

El Brasil, a la vez que acoge con beneplácito una participación más activa de las organizaciones regionales en África o en otros lugares, reitera que las acciones de esas organizaciones deben fortalecer, no obstaculizar, el cumplimiento de la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La autoridad del Consejo no debe transferirse ni delegarse a estas entidades. En ese sentido, los principios consagrados en el Capítulo VIII de la Carta son de suma importancia.

El Brasil también considera que los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial se abordarán mejor si las organizaciones regionales y subregionales participan y se centran más en las cuestiones de sus respectivas zonas de jurisdicción. Por otra parte, las limitaciones financieras no deben condicionar la aplicación de las políticas. No estamos de acuerdo con la idea tácita de que un mayor compromiso de las entidades regionales con el enfrentamiento a los desafíos contemporáneos a la seguridad es una manera de ahorrar recursos al presupuesto de las Naciones Unidas.

Finalmente, no olvidemos que la participación regional no es una panacea. Habrá casos en los que existirán diferencias respecto de una cierta situación en la región. Exagerar el carácter regional de un determinado desafío puede empeorar la situación. Es difícil que los esfuerzos que realizan los organismos regionales y subregionales frente a los desafíos contemporáneos den fruto si no están acompañados de una verdadera voluntad política a nivel mundial. Ningún arreglo administrativo entre instituciones mundiales y locales puede sustituir la creación de consenso político. El Brasil reitera su disposición a contribuir a la tarea de forjar la convergencia entre diferentes entidades y a la promoción de una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y los organismos regionales y subregionales.

Por último, pero no por ello menos importante, el Brasil está convencido de que es necesario reformar con urgencia el Consejo de Seguridad de manera que incluya nuevos puestos permanentes y no permanentes. Esa reforma haría al Consejo más representativo, y mejoraría las relaciones de las Naciones Unidas con los organismos regionales en lo que respecta a la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Turquía hace suya la declaración que formuló en el día de hoy el observador de la Unión Europea. Ahora, deseo hacer una declaración en mi calidad de representante de mi país y agradecer a la Presidencia nigeriana del Consejo de Seguridad la organización de este oportuno debate. En nuestra opinión, el papel de las organizaciones regionales en el enfrentamiento a los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial es crucial y merece ser destacado.

Hoy día, amenazas que se caracterizan por su carácter transnacional, como el terrorismo, la delincuencia organizada, el sectarismo, la proliferación de las armas de destrucción en masa, el cambio climático, la pobreza, y el movimiento descontrolado e involuntario de grandes cantidades de personas, están en constante evolución. Por lo tanto, la paz y la seguridad ya no pueden alcanzarse únicamente por medio de las armas, pues algunos de esos desafíos no son necesariamente de carácter militar. Tenemos que emplear una combinación más amplia de políticas para hacer frente a los desafíos contemporáneos. Consideramos que las organizaciones regionales tienen una importante contribución que hacer en este sentido.

Sra. Presidenta: Como se indica en la excelente nota conceptual (S/2015/599, Anexo) que preparó su Presidencia, las organizaciones regionales se centran cada vez más en los desafíos contemporáneos que repercuten directamente en la seguridad regional y mundial. Consciente de ello, Turquía ha estado promocionando y participando de manera activa en las actividades de las organizaciones regionales de su región, como son la Unión Europea, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización de Cooperación Islámica, la Organización de Cooperación Económica del Mar Negro, la Organización de Cooperación Económica, el Consejo de

Europa, el Grupo de los Ocho, y el Consejo de Cooperación de los Estados de Habla Túrquica.

Conforme a nuestro objetivo de contribuir a la estabilidad, la seguridad y la prosperidad más allá de nuestro entorno regional, también hemos fortalecido nuestras relaciones con organizaciones regionales en todo el mundo, en África, Asia y América Latina, a la vez que hemos ampliado nuestras relaciones bilaterales con países de esas regiones. En África, Turquía, como asociado estratégico del continente desde 2008, apoya de manera activa diversas operaciones de las Naciones Unidas y la Unión Africana para el mantenimiento de la paz a las que aporta fondos y personal. También contribuimos al Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) hace una gran contribución a la democracia, la paz y la estabilidad en el África Occidental con su labor en Guinea, Guinea-Bissau, Malí, Burkina Faso y otros países. Apoyamos las actividades de mantenimiento de la paz que realizan la CEDEAO y otros agentes regionales en África. En este sentido, hemos aportado recursos al Fondo Fiduciario en Apoyo de la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y al Fondo Fiduciario de Apoyo a la Paz y la Seguridad en Malí. También hemos hecho una donación a los proyectos que ha creado la Oficina sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger en África para la República Centroafricana, la CEDEAO y la Unión Africana.

En África Oriental, seguimos de cerca el proceso de integración en la Comunidad del África Oriental (CAO). Creemos que la integración plena de los países miembros de la CAO impulsará el desarrollo de la región y abrirá el camino a nuevas posibilidades. Consideramos que la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo será un factor clave en la consecución de paz, estabilidad y desarrollo económico sostenible en la región.

En Asia, nuestra prioridad es establecer más vínculos institucionales con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, a la que consideramos como la organización regional clave. También hemos mejorado nuestras relaciones con la Organización de Cooperación de Shanghai como un asociado para el diálogo. En América Latina, además de la Organización de los Estados Americanos, la Asociación de Estados del Caribe, el Sistema de Integración Centroamericana y la Alianza del Pacífico —en la que Turquía participa como observadora— tenemos relaciones institucionales con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, la Comunidad del Caribe, y el Mercado Común del Sur.

Tomando en cuenta que las organizaciones regionales están cada vez más activas en la escena internacional, el fortalecimiento de la cooperación entre ellas, y de ellas con las Naciones Unidas, es algo fundamental para crear sinergias y lograr mejores resultados, con arreglo a lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta. Nos complace observar la evolución positiva que ha experimentado en los últimos años la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la búsqueda de soluciones a varios conflictos en África. Turquía, ya sea por canales bilaterales, regionales o internacionales, se esforzará todo lo posible para contribuir a la paz y la seguridad en su región y más allá.

La Presidenta: Tiene la palabra el representante de Georgia.

Sr. Imnadze (Georgia) (*habla en inglés*): Doy las gracias a Nigeria por convocar esta sesión y por señalar a la atención del Consejo este importante tema. Deseo también agradecer al Secretario General sus agudas observaciones del día de hoy. Georgia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. En mi calidad de representante de mi país, deseo añadir lo siguiente.

A lo largo de los años hemos sido testigos de una fructífera cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Al mismo tiempo, seguimos siendo conscientes de los graves desafíos que plantea la creación de una estructura amplia de paz y seguridad que responda con rapidez a las amenazas a la seguridad en diferentes partes del mundo, incluida la región de donde vengo. El panorama de la seguridad en el mundo y Europa ha cambiado de manera drástica en los últimos años. Los conflictos, las amenazas y la inestabilidad en muchas regiones en todo el mundo, combinados con los problemas de seguridad antiguos y emergentes —que afectan, entre otros al Iraq, Libia, la región del Sahel, Siria y al entorno inmediato de mi país— afectan de manera significativa la paz y la seguridad internacionales y desafían nuestros valores y principios fundamentales.

Somos plenamente conscientes de las crecientes amenazas asimétricas que plantean el terrorismo transnacional y sus nuevas formas de manifestarse —por ejemplo, mediante combatientes terroristas extranjeros— a la viabilidad y eficacia de las organizaciones regionales e internacionales. Consideramos que toda la comunidad internacional, en todos los niveles, debe ponerse de pie y actuar unida para contrarrestar con eficacia el terrorismo. Mientras tanto, las amenazas más tradicionales, las

que plantean los agentes estatales expansionistas e irredentistas siguen estando en el centro de la inestabilidad y la inseguridad regional e internacional.

Teniendo en cuenta el carácter universal de los principios fundamentales sobre los que descansa la arquitectura de seguridad europea, estamos seguros de que el principal problema está más relacionado con la falta de voluntad de algunos Estados para cumplir los compromisos asumidos en el marco de las organizaciones regionales que con las imperfecciones del propio sistema. El incumplimiento de las obligaciones es un gran desafío para nuestra seguridad común y ha dado lugar a la crisis que hoy enfrentamos en la región.

Por desgracia para todos nosotros, la seguridad regional en Europa está siendo retada de manera significativa por el comportamiento agresivo de Rusia respecto de sus vecinos —sobre todo Georgia y Ucrania— en particular, por medio de la ocupación militar ilícita de partes de nuestros territorios soberanos. Este preocupante patrón de conducta modifica de manera arbitraria las fronteras internacionales y por fuerza representa una amenaza mortal no solo para la visión estratégica de una Europa unida, libre y en paz, sino también para la noción de las relaciones amistosas entre todos los pueblos de nuestra región.

Cabe señalar que los primeros indicios de deterioro del sistema de seguridad europeo moderno surgieron hace ya bastante tiempo. La falta de voluntad para cumplir los compromisos de buena fe asumidos durante la Cumbre de Estambul de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 1999 debe considerarse como una de las señales claras del inicio de este proceso de erosión.

Lamentablemente, los Estados participantes de la OSCE no han demostrado de manera suficiente la determinación y la unidad de forma adecuada para responder a esta peligrosa tendencia en una etapa temprana. La imposición de una moratoria ilegal sobre la aplicación de las obligaciones derivadas del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa en 2007 fue el siguiente paso peligroso hacia la profundización de la crisis de seguridad. La agresión a plena escala cometida contra Georgia en 2008 y la posterior depuración étnica, la ocupación del 20% del territorio de mi país y las medidas en curso para su anexión por parte de uno de los miembros fundadores de las Naciones Unidas son una continuación lógica de este proceso.

Permítaseme expresar mi profunda decepción por el hecho de que, como resultado de la oposición de Rusia, no hemos tenido oportunidades para restablecer una importante y amplia misión de la OSCE en Georgia, lo cual serviría de vigilancia imparcial de la situación existente en las regiones ocupadas de Georgia. Esta cuestión es motivo de particular preocupación debido a la falta de mecanismos internacionales de supervisión sobre el terreno, una consecuencia lamentable de la supresión no solo de la Misión de la OSCE, sino también de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia en 2009 mediante el ejercicio del poder de veto de un miembro permanente.

Desafortunadamente, la evaluación inadecuada de la comunidad internacional de la mencionada erosión de la estructura de seguridad y, por lo tanto, la respuesta inadecuada a los trágicos acontecimientos que se desencadenaron en Georgia, llevó a una grave violación de la soberanía y la integridad territorial de un Estado Miembro de las Naciones Unidas, esta vez Ucrania en 2014, lo que dio lugar a la anexión de territorios y la creación de nuevas zonas grises en el área de la OSCE. Creemos que la cooperación estrecha entre las Naciones Unidas y la OSCE y otras organizaciones regionales, y el pleno aprovechamiento de su potencial en materia de alerta temprana y prevención, así como la gestión de crisis y la rehabilitación después de los conflictos, son indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También quisiera recalcar la especial importancia que asignamos a la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico (GUAM). No es necesario recordar a los participantes en este debate que todos los Estados miembros del Grupo GUAM —Georgia, Ucrania, Azerbaiyán y Moldova — tienen graves desafíos de seguridad resultantes de los conflictos, incluidos los territorios ocupados y anexados. Por lo tanto, la participación de las Naciones Unidas es fundamental para preservar la estabilidad en esa región con una población de más de 60 millones de habitantes. Con este fin, acogemos con beneplácito una vez más la reciente aprobación por consenso por parte de la Asamblea General de la segunda resolución sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y del Grupo GUAM (resolución 69 /271) y esperamos con interés el fortalecimiento de la colaboración entre esas organizaciones.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Kuwait.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) en mi calidad de Presidente del Grupo de la OCI.

En primer lugar, permítaseme expresar a la delegación de Nigeria, un Estado miembro de la OCI, nuestras felicitaciones por presidir el Consejo de Seguridad y gratitud por la celebración de un debate público sobre este tema tan oportuno e importante como el papel de las organizaciones regionales para hacer frente a los desafíos cambiantes de la seguridad mundial. También quisiera dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

En mi declaración, me centraré en los desafíos derivados de la continua evolución de la amenaza que plantean el terrorismo y el extremismo violento, y resaltaré el papel fundamental desempeñado por la OCI en la lucha contra ella.

A medida que nuestro mundo se ha vuelto más interconectado e interdependiente, también aumentan los desafíos que afronta, lo que requiere que mejoremos nuestros esfuerzos colectivos para hacer frente a esas amenazas mundiales. Dicho esto, no es suficiente hacer frente a esos desafíos de seguridad a nivel de cada país; lo que es más importante, deben ser tratados a través de la coordinación y la cooperación de las organizaciones regionales y subregionales en un esfuerzo concertado destinado a lograr la paz y la seguridad colectiva de nuestros pueblos. El Consejo de Seguridad debe alentar a todo ello, como se estipula claramente en el Artículo 52 del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

El terrorismo y el extremismo violento siguen siendo dos de las amenazas más graves para toda sociedad, así como a la paz y la seguridad internacionales en su totalidad. Independientemente de su identidad étnico-religiosa, la ubicación geográfica, la situación socioeconómica o la posición política en el escenario mundial, toda nación es más o menos susceptible a la amenaza creciente del terrorismo. Por lo tanto, nunca antes en la historia se ha necesitado tanto como hoy una respuesta amplia y concertada al terrorismo. Sin embargo, parece haber diferencias fundamentales en el seno de la comunidad internacional sobre cómo abordar la cuestión del terrorismo.

La OCI está comprometida a luchar contra el terrorismo y a luchar contra el extremismo violento. Con ese fin, la OCI trabaja para deslegitimar la ideología extremista violenta, elaborar narrativas contra esas ideologías extremistas y la propaganda, proporcionar vías adecuadas para los grupos vulnerables —especialmente los jóvenes y las mujeres—, promover voces religiosas fidedignas y auténticas que apoyen la tolerancia y la no violencia, y luchar contra el uso del ciberespacio, incluidos los medios de comunicación social por parte de grupos extremistas.

Como parte de sus esfuerzos actuales, el Comité Ejecutivo Ministerial de la OCI celebró una sesión de emergencia el 15 de febrero para examinar y revitalizar sus actividades contra el terrorismo y el extremismo violento. Del mismo modo, el 5 de mayo la Secretaría General organizó un taller a nivel de expertos sobre la lucha contra las amenazas del terrorismo y el extremismo en el ciberespacio al aplicar uno de sus objetivos realizables.

Además, el 27 de mayo en Kuwait, durante el cuadragésimo segundo período de sesiones del Consejo de la Organización de la Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores se celebró una sesión de intercambio de ideas sobre la elaboración de una estrategia eficaz de lucha contra el terrorismo, el extremismo violento y la islamofobia, fortaleciendo así el compromiso de la OCI con la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento. Los Estados miembros de la OCI debatirán y examinarán la posibilidad de una propuesta para el establecimiento de un fondo de lucha contra el terrorismo de la OCI. Además, la Secretaría General de la OCI organizará una reunión del grupo intergubernamental de expertos a fin de finalizar la estrategia de lucha contra el terrorismo y el extremismo violento en el ciberespacio.

Las Naciones Unidas y la OCI siguen actuando de consuno a fin de luchar contra la incitación al terrorismo y el extremismo violento. A ese respecto, en el marco de la cooperación en curso entre las Naciones Unidas y la OCI, la OCI celebró, en Jeddah, en mayo de 2013 un curso práctico sobre cómo luchar contra la incitación al terrorismo y mejorar el diálogo cultural de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1624 (2005) del Consejo de Seguridad. Del mismo modo, tras el próximo período de sesiones de la Asamblea General, la OCI espera, una vez más, en estrecha consulta con la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo, celebrar una reunión de los Estados miembros de la OCI sobre prácticas nacionales de lucha contra la incitación al terrorismo y el extremismo violento en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1624 (2005) y 2178 (2014).

La OCI sigue siendo un asociado importante de las Naciones Unidas en materia de paz, seguridad y fomento de una cultura de paz en el plano mundial. La OCI está dispuesta a contribuir de manera significativa a las iniciativas mencionadas, y reitera su interés con respecto a trabajar con las Naciones Unidas en la prevención y la solución de conflictos, la mediación, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, la promoción de la buena gobernanza a nivel nacional e internacional, la lucha contra el terrorismo internacional, la lucha contra el extremismo y contra la intolerancia religiosa,

incluida la islamofobia, la promoción y la protección de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales para todos, así como la asistencia humanitaria y el fomento de la capacidad.

Las organizaciones regionales tienen un papel más importante para prevenir, gestionar y resolver las crisis y garantizar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Es imperativo y nos incumbe a nosotros — los Estados y las organizaciones regionales— trabajar en más estrecha colaboración, de manera más colectiva, con el fin de contribuir a la promoción de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Nkoloi (Botswana) (*habla en inglés*): Permítaseme ante todo felicitar a la delegación de la República Federal de Nigeria por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Le prometemos nuestro pleno apoyo, Sra. Presidenta, al dirigir usted las actividades de este Consejo.

Este debate sobre las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial es en realidad oportuno y pertinente, particularmente en este momento histórico en el calendario de las Naciones Unidas. Por lo tanto, Sra. Presidenta, agradecemos su iniciativa de convocar este importante debate.

Botswana reafirma su compromiso con las cuestiones relativas a la paz y la seguridad, como también a los derechos humanos. Setenta años después de la creación de las Naciones Unidas, cuando sus fundadores se comprometieron a solucionar las controversias por medios pacíficos, las Naciones Unidas, y el Consejo de Seguridad en particular, siguen siendo la única esperanza de la humanidad para vivir en paz.

La comunidad mundial continúa enfrentando a un ritmo aterrador niveles de amenazas a la paz y la seguridad internacionales que no tienen precedente. Además de eso, están la proliferación del conflicto armado, el extremismo radical y la intolerancia racial y religiosa, que se han arraigado en la mayoría de las regiones del mundo. Ningún país es inmune a esas amenazas y ningún país puede enfrentarlas solo. Las amenazas asumen diferentes formas y se manifiestan de muchas maneras. Hay algo que es claro: son letales, repentinas y dejan a su paso ruina y destrucción para las familias, las comunidades y las naciones, grandes y pequeñas.

El crecimiento y la existencia constante del Estado Islámico, Boko Haram, Al-Shabaab y muchos otros grupos terroristas brutales siguen planteando graves amenazas a la seguridad mundial. Matan, mutilan y desencadenan un terror brutal en pueblos inocentes con impunidad. Además de esas redes terroristas mundiales, están aquellas que se dedican al tráfico de drogas y de especies de la flora y fauna silvestres, el lavado de dinero y el comercio ilícito de armamentos y armas ligeras. En esencia, desestabilizan las estructuras de gobernanza regionales y provocan una sensación de inseguridad en nuestras comunidades. Las continuas violaciones de los derechos humanos perpetradas contra poblaciones vulnerables, especialmente mujeres y niños, con millones de desplazados, requieren que los órganos regionales trabajen en conjunto para detener la creciente ola de terror.

Además, el cambio climático sigue causando estragos en nuestro planeta, desencadenando crisis humanitarias, robándoles a las poblaciones su capital natural y comprometiendo la seguridad alimentaria. Como consecuencia, millones de personas enfrentan el hambre resultante de la sequía y de enfermedades como el Ébola y la malaria.

Las Naciones Unidas – en particular el Consejo de Seguridad como custodio de la paz y la seguridad internacionales – deben seguir demostrando un liderazgo ejemplar al abordar las amenazas a la paz y la seguridad. Por lo tanto, es imprescindible que la comunidad internacional trabaje al unísono y realice esfuerzos concertados por enfrentar esos desafíos. Con ese fin, pedimos a los miembros influyentes del Consejo que se abstengan del uso del veto, en especial cuando se trata de genocidios y atrocidades. Cualquier intento de esos miembros por frustrar los fines de la justicia constituye un insulto, sobre todo a las víctimas.

Las amenazas planteadas por los conflictos armados requieren que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales trabajen en conjunto de manera complementaria para llevar justicia a los pueblos. Al asumir la iniciativa, las organizaciones regionales pueden ayudar, pues poseen valiosas ventajas, como una comprensión y un conocimiento más claros de las dinámicas, culturas, sensibilidades y percepciones regionales. También están mejor situadas para encarar la prevención del conflicto a través de la mediación, el arbitraje y la reconciliación, así como para encargarse de las diferencias entre grupos beligerantes.

En el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas se reconoce la importante función de las organizaciones regionales con respecto a la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto, Botswana cree que la intervención de las organizaciones regionales en una fase

temprana del conflicto ayuda a contenerlo antes de que se manifieste, o incluso se propague y quede fuera de control. Al asumir la parte que le corresponde, mi delegación se ha comprometido con los esfuerzos de intervención y mediación en el plano político utilizando la experiencia y sabiduría de nuestros antiguos dirigentes, especialmente dentro de nuestra subregión. En el plano regional, actuamos en el contexto de la troika de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC). En el plano internacional, participamos y seguimos trabajando por intermedio del Grupo de Sabios Africanos. Como acabamos de asumir la presidencia de la SADC, nos comprometemos a seguir viviendo según los valores, las tradiciones y la cultura de la SADC como piedra angular de la cooperación regional. En ese sentido, nos mantendremos firmes en nuestro compromiso con los principios de democracia, desarrollo inclusivo, estado de derecho y promoción y protección de los derechos humanos para todos. Seguimos apoyando enérgicamente la acción contra todas las formas de amenazas a la paz y la seguridad internacionales, así como la orientada al fortalecimiento de instituciones que rindan cuentas en los planos nacional, regional e internacional.

Por último, Botswana reafirma su apoyo inquebrantable a los esfuerzos de las organizaciones regionales por promover y proteger la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

Sr. Mahmoud (Egipto) (*habla en árabe*): En primer lugar, quiero agradecer a la presidencia nigeriana del Consejo de Seguridad la realización de este debate sobre las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial. También agradezco la nota conceptual (S/2015/599, anexo) preparada sobre un tema tan importante. La apoyamos en su totalidad.

Los fundadores responsables por la Carta de las Naciones Unidas demostraron visión al redactar el Capítulo VIII de dicha Carta como la base para una asociación entre las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad, como órgano responsable por la paz y la seguridad internacionales, por una parte, y las organizaciones regionales y subregionales, por la otra. Debido a su importante función en la gestión y prevención de los conflictos, el septuagésimo aniversario de la firma de la Carta es una oportunidad para considerar estas cuestiones a la luz del aumento en la cantidad de desafíos y amenazas, que ninguna parte puede enfrentar por sí sola. Por lo tanto, se necesitan esfuerzos colectivos de carácter estratégico para hacerles frente. Egipto, que es Miembro fundador de las Naciones Unidas y de dos de las principales organizaciones regionales —la Unión Africana, que es la más grande en cantidad de miembros y de desafíos que enfrenta, y la Liga de los Estados Árabes, que es una de las organizaciones regionales más antiguas—, siempre ha insistido en la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales para encarar los desafíos. Quiero poner de relieve lo siguiente.

Primero, la experiencia ha demostrado la ventaja comparativa de las organizaciones regionales, con inclusión de su profunda comprensión de las causas subyacentes de los conflictos. Eso significa que desempeñan un papel importante en la mediación y la solución pacífica de los conflictos. También tienen la capacidad de tomar decisiones difíciles, incluso muy difíciles, para poner fin a los conflictos en una fase temprana, cuando la comunidad internacional puede vacilar en intervenir. La Unión Africana y las organizaciones subregionales en África cooperan en Somalia, Darfur, Malí y la República Centroafricana. Eso demuestra la capacidad que tiene África para pagar el precio más alto por el establecimiento de la paz y la seguridad, respetando la necesidad de que haya soluciones africanas para los problemas de África.

Segundo, los desafíos contemporáneos a la paz y la seguridad, como el terrorismo, la delincuencia organizada, la piratería, y el tráfico de armas, drogas y recursos naturales son todos de carácter transfronterizo. No se limitan a un solo país y todos constituyen una amenaza a la seguridad internacional. En consecuencia, es necesario abordar todos esos problemas de manera mundial, así como local e internacionalmente, a fin de hacer frente a sus consecuencias humanitarias y en materia de seguridad. También debemos tratar las causas subyacentes. La agenda para el desarrollo después de 2015 podría establecer un marco adecuado en esa esfera.

Tercero, la función de las organizaciones regionales y subregionales no se limita a la paz y la seguridad. También desempeñan un papel en la estrategia económica colectiva para el desarrollo sostenible a fin de asegurar el establecimiento de la paz y la seguridad. El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (véase S/2015/446) demuestra la importancia de las organizaciones regionales en la diplomacia preventiva. En ese contexto, el Grupo ha hecho una serie de recomendaciones importantes para la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. El informe sirve también para demostrar la importancia de tales órganos en el establecimiento y la consolidación de la paz en los países que salen de situaciones de conflicto.

En vista de todo eso, debemos incrementar la asociación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales – encabezadas por la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes – a fin de que todos puedan beneficiarse de las respectivas ventajas comparativas, al tiempo que se asignan debidamente las responsabilidades por medio de un plan de trabajo que mejore las capacidades regionales y los mecanismos de consulta. Eso permitiría el establecimiento de una estrategia conjunta que aúne los esfuerzos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales. Por consiguiente, reiteramos la importancia del apoyo brindado por las Naciones Unidas a las organizaciones regionales, con inclusión de la Unión Africana, por intermedio del Programa Decenal de Fomento de la Capacidad, que finalizará en 2016. Ese apoyo incluye el que se proporcionó a la Fuerza Africana de Reserva para ayudar a desarrollar una visión de futuro. Por lo tanto, recalcamos la importancia de las recomendaciones actuales y de aquellas contenidas en el informe Prodi de 2008 (S/2008/813) con respecto a las operaciones de mantenimiento de la paz en las cuales participa la Unión Africana por medio de un mandato del Consejo de Seguridad, teniendo en cuenta, naturalmente, la responsabilidad de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad con relación a la paz y la seguridad.

Quiero referirme a la declaración de Sharm el-Sheikh, adoptada el año pasado, relativa al establecimiento de una fuerza árabe conjunta de mantenimiento de la paz para los países árabes con el propósito de encarar cualquier desafío que enfrenten, con inclusión de las amenazas a la seguridad nacional árabe provenientes de grupos terroristas y de otra índole. Fuimos de los primeros en establecer dicha fuerza.

Con respecto a los esfuerzos que se realizan para solucionar los problemas que enfrenta la región árabe, en la misma cumbre de Sharm el-Sheikh se aprobó una resolución que le otorgaba a Egipto la presidencia de una comisión encargada de hacer todo lo necesario para detener la ocupación israelí y lograr una solución de la cuestión de Palestina. En virtud de la naturaleza cambiante de los problemas de seguridad que hoy enfrenta el mundo, Egipto reitera el hecho de que es de vital importancia una asociación más profunda y amplia en el plano regional.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

Sr. Reyes Rodríguez (Cuba): Sra. Presidenta: Cuba saluda la presidencia nigeriana del Consejo de Seguridad y en particular su presencia en la conducción de nuestras labores.

Apoyamos la declaración formulada por el representante del Irán a nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Cuba saluda y apoya que se celebre este debate abierto del Consejo de Seguridad sobre un tema tan importante como el que nos ocupa. Mantener la paz y la seguridad internacionales es la responsabilidad primordial de este Consejo y uno de los propósitos de las Naciones Unidas. Por ello, todos sus Estados Miembros estamos en el deber de promover tal propósito.

Cuba tiene el honor, junto con los restantes 32 Estados de la región de América Latina y el Caribe, de pertenecer a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la cual constituye un mecanismo de diálogo y concertación, que se va conformando como un foro y actor político, para avanzar en el proceso de integración política, económica, social y cultural, logrando el necesario equilibrio entre la unidad y la diversidad de nuestros pueblos.

La CELAC, además, tiene en su joven historia un gran hito: la proclamación de América Latina y el Caribe como zona de paz, en el marco de su segunda Cumbre, efectuada en La Habana. Dicha proclamación ratifica el apego de nuestra región a los principios del derecho internacional y fortalece la cultura de paz, con el fin de desterrar para siempre el uso y la amenaza del uso de la fuerza, acentuar la solución pacífica de las controversias y el compromiso de los pueblos de América Latina y el Caribe de fomentar las relaciones de amistad y de cooperación entre sí y con otras naciones, independientemente de las diferencias existentes.

Consideramos que la CELAC es un ejemplo concreto de cómo la integración regional puede cimentarse en el diálogo permanente y fundarse en el principio de la complementariedad, para orientarse a alcanzar un desarrollo solidario e inclusivo de sus Estados miembros. En el enfrentamiento a los retos contemporáneos a la seguridad mundial, las organizaciones regionales y subregionales y sus Estados miembros deben defender en todo momento la adopción de decisiones consensuadas, logradas en el marco del multilateralismo, las que siempre constituirán el fundamento de un orden internacional eficaz que rechace las medidas unilaterales con efectos extraterritoriales, que sean contrarias al derecho internacional y que puedan amenazar al multilateralismo.

El papel de las organizaciones y asociaciones regionales en nada disminuye la responsabilidad de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Para que las Naciones Unidas

se conviertan en un estandarte de transparencia, democracia y participación de toda la comunidad internacional en la solución de los acuciantes problemas mundiales, resulta urgente la reforma de la Organización, incluido un Consejo de Seguridad transparente y democratizado, en el que ninguno de sus miembros estimule las confrontaciones armadas y mucho menos sea abanderado de la filosofía del cambio de régimen, que en la práctica contradice los propósitos y principios que deben regir a esta Organización.

Es necesario lograr también una Asamblea General revitalizada, que asuma el papel central en la realización del derecho de los pueblos y de cada ser humano a un orden internacional justo, democrático y equitativo, que acompañe el empeño de los Estados en la construcción soberana del futuro que decida para sí cada nación.

Estamos convencidos de que a pesar de la contribución positiva de las organizaciones regionales y subregionales, la paz y la seguridad internacionales continuarán amenazadas mientras no tengamos todos igual percepción e interpretación sobre cuáles son los desafíos a la paz y la seguridad.

La paz y la seguridad internacionales continuarán amenazadas mientras no se eliminen totalmente las armas nucleares, que ponen en peligro la supervivencia de la especie humana. Cuba seguirá trabajando activamente en capacidad nacional y como parte de otras agrupaciones de Estados, como el Movimiento de los Países No Alineados y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, para lograr la eliminación y prohibición totales de dichas armas.

La paz y la seguridad internacionales continuarán amenazadas mientras no exista un concepto definido de qué terrorismo combatir, pues no puede existir un terrorismo malo y otro bueno en dependencia de quien lo cometa. Todos debemos comprometernos a combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en cualquier lugar y cualquiera sea el que lo cometa; pero en este combate no se pueden olvidar ni violar los principios que sustenta la Carta de las Naciones Unidas.

Para prevenir los conflictos y mantener la paz, se necesitan la solidaridad, la cooperación y la asistencia internacional, así como la acción conjunta para eliminar la pobreza, el desempleo, el hambre, las desigualdades y las causas que las generan.

En nuestra opinión, solo se podrán mantener la paz y la seguridad internacionales si todos respetamos los principios de la Carta de nuestra Organización y el derecho internacional, que consagran la igualdad soberana de todos los Estados; el arreglo por medios pacíficos de las controversias internacionales; la independencia política, la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra cualquier otro Estado y la no intervención en los asuntos internos de los Estados.

Cuba seguirá contribuyendo con sus modestos recursos al bienestar de los pueblos, sobre todo de los más necesitados. Cuba continuará comprometida con el apoyo a la cooperación internacional para el logro de un desarrollo sostenible con inclusión y en la defensa de la paz y la seguridad internacionales.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Ucrania.

Sr. Mialkovskyi (Ucrania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por convocar este importante debate temático.

Ucrania se suma a la declaración formulada por el Observador de la Unión Europea. Además, quisiera formular una declaración a título nacional.

Numerosos conflictos en todo el mundo han creado un entorno en que las Naciones Unidas por sí solas no pueden responder eficazmente a las nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, quisiera subrayar que el Capítulo VIII es hoy más pertinente que nunca. Las organizaciones regionales están fortaleciendo la capacidad de las Naciones Unidas, aportando su experiencia en el arreglo pacífico de las controversias mediante la aplicación de estrategias de prevención de conflictos, fomento de la capacidad y mediación, entre otras cosas.

La cooperación estrecha entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales constituye un elemento fundamental del mundo actual, en el que la comunidad internacional se enfrenta a desafíos complejos. Apoyamos firmemente los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas para fortalecer sus relaciones con las organizaciones regionales, con el objetivo último de tener un efecto concreto y positivo en el desarrollo político y socioeconómico de las regiones.

En 2015 conmemoramos el septuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial y la firma de la Carta de las Naciones Unidas. A lo largo de estos 70 años, las Naciones Unidas se han enfrentado a numerosos retos complejos, como el terrorismo y el extremismo, los conflictos, la pobreza, el desempleo, la desigualdad y el cambio climático. Lamentablemente, hoy podemos añadir a esa lista la violación brutal de la

Carta de las Naciones Unidas por parte de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Pronto se cumplirá un año y medio de la agresión rusa a la que está sometida Ucrania. El Consejo conoce bien sus consecuencias: Crimea y Sebastopol han sido anexionadas a la fuerza, mientras que en Donbas reina la violencia, con el resultado de miles de muertos, más de un millón de desplazados y la destrucción de la infraestructura regional. La contribución de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha sido una parte importante de la respuesta de la comunidad internacional a las amenazas derivadas de la agresión de Rusia contra Ucrania. Agradecemos enormemente la labor de la Misión Especial de Observación de la OSCE, en consonancia con el mandato acordado que abarca todo el territorio de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. La Misión cuenta con el pleno apoyo de Ucrania para llevar a cabo sus tareas, en particular las relacionadas con las actividades de supervisión y verificación en virtud de los acuerdos de Minsk.

Lamentamos que, pese a los importantes esfuerzos internacionales, la situación sobre el terreno siga siendo tensa e inestable, y que siga aumentando el número de víctimas entre el personal militar y los civiles ucranianos debido a la escalada de las actividades de los militantes apoyados por Rusia. Si bien hemos utilizado activamente los mecanismos de crisis de las Naciones Unidas y de la OSCE, eso no ha impedido la ocupación ilegal de Crimea y Sebastopol, ni la intervención militar directa de Rusia en Donbas. Además, Rusia sigue consolidando la agresión, pese a sus propios compromisos de frenar la escalada en virtud de los acuerdos de Minsk.

En las circunstancias actuales, creemos que debe reforzarse la capacidad de la Misión Especial de Observación de la OSCE, entre otras cosas, intensificando el nivel de cooperación con las Naciones Unidas. En ese sentido, esperamos con interés escuchar las observaciones del Secretario General sobre la estrategia de las Naciones Unidas para prestar asistencia a la OSCE con el fin de contribuir al cumplimiento de los acuerdos de Minsk, en particular en lo relativo a su idea de establecer en Ucrania una Oficina de las Naciones Unidas al efecto.

La consolidación de una alianza sólida entre las Naciones Unidas y la Unión Europea resulta cada vez más crítica, ya que las crisis mundiales se intensifican en complejidad y se multiplican en alcance. En el caso de la Unión Europea, esto puede lograrse empleando de manera efectiva los instrumentos políticos existentes de seguridad y defensa comunes, entre otras cosas, vinculándolos mejor a las actividades de relaciones exteriores, asistencia humanitaria y solidaridad de la Unión Europea.

En cuanto a la agresión rusa contra Ucrania, seguimos opinando que la operación de gestión de la crisis de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea podría ofrecer una solución adecuada, ya que no solo favorecería el mantenimiento de la paz y la seguridad, sino que también facilitaría los procesos políticos y la protección de los civiles y los derechos humanos, y prestaría asistencia para restablecer el estado de derecho. Creemos que si se pusiera en práctica nuestra sugerencia, se podría incrementar el arsenal de medidas que ya se están aplicando para lograr que Rusia acate las normas y viva en paz con sus vecinos.

Quisiera subrayar que Ucrania reconoce plenamente la importancia del papel que desempeña la OSCE en la observación de la aplicación de los acuerdos de Minsk. Al mismo tiempo, se requieren esfuerzos adicionales para concertar un acuerdo amplio y lograr una paz duradera en algunas zonas de las regiones de Donetsk y Luhansk, incluido el empleo de los medios e instrumentos internacionales disponibles.

En los últimos años, la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico – GUAM, cuya Presidencia ostenta Ucrania este año, ha evolucionado gracias a la resolución 69/271 de la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y GUAM. Un ejemplo que viene al caso son los proyectos en curso junto con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), como el Proyecto sobre el Comercio de Opiáceos del Afganistán y el proyecto conjunto de GUAM y la UNODC para luchar contra el blanqueo de dinero, así como para incautar y decomisar los productos del delito. GUAM también tiene previsto promover la cooperación con la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

La cooperación política de los Estados miembros de GUAM se basa en su visión común y en tradiciones arraigadas. Los documentos estatutarios y las declaraciones de las cumbres de GUAM están en consonancia con las estrategias básicas de las Naciones Unidas para fomentar la cooperación regional, crear estabilidad política y prosperidad económica, favorecer el arraigo de los valores universales y establecer una sociedad civil pacífica y prometedora que posibilite la realización personal.

Todos nuestros Estados miembros sufren a causa de conflictos sin resolver, algunos de los cuales existen

desde hace décadas. Esos conflictos menoscaban la paz, la seguridad y la cooperación, y tienen repercusiones negativas tanto a nivel regional como en su dimensión transatlántica. Solo se podrá encontrar una solución pacífica a esos conflictos, incitados desde el exterior y en los que intervienen fuerzas militares extranjeras, ateniéndose a las normas y los principios del derecho internacional, en particular los que se refieren a la soberanía y la integridad territorial de los Estados interesados dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Las actividades de GUAM durante la presidencia en curso de Ucrania han incluido varios proyectos y programas cuyo objetivo es la creación de una zona de estabilidad y cooperación en la región. Como ya se ha mencionado, desde la ocupación de Crimea, Ucrania ha debido hacer frente a una agresión expansiva de Rusia de carácter híbrido en sus fronteras orientales, acompañada de una campaña sin precedentes en los medios de difusión. Así pues, esperamos con más interés que nunca contar con nuevos apoyos a los esfuerzos de GUAM, que se destinarían, en primer lugar, a fomentar las capacidades de sus Estados miembros. También es de crucial importancia mantener el ritmo y dinamizar los proyectos que podrían revitalizar el sector económico y mejorar las medidas de seguridad.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Armenia.

Sr. Mnatsakanyan (Armenia) (*habla en inglés*): Armenia expresa su agradecimiento a la Presidencia de Nigeria por la organización de este debate y la elaboración de una excelente nota conceptual (S/2015/599, anexo). También damos las gracias al Secretario General por su detallada exposición informativa de hoy.

Ningún país puede cumplir eficazmente su programa nacional sin colaboración externa. Esto resulta aún más evidente en el caso de los países con capacidades modestas. Los niveles de cooperación regional y subregional ofrecen una plataforma eficaz a los países con vínculos de seguridad, valores comunes o mera proximidad geográfica para trabajar en objetivos comunes específicos. En el contexto del presente debate, el nivel mundial de cooperación en las Naciones Unidas representa, entre otras cosas, una modalidad fundamental de participación interregional.

Como miembro de numerosas organizaciones regionales, incluida la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), Armenia se beneficia en gran medida de la fortaleza institucional y la eficacia del mecanismo europeo de cooperación regional y subregional en los ámbitos del diálogo político, la seguridad, los derechos humanos, la transformación democrática y el fortalecimiento del estado de derecho, el comercio y la economía, la cultura y la juventud, entre otros.

En nuestro contexto nacional, la solución pacífica de los conflictos basándose únicamente en las normas y principios del derecho internacional reviste especial importancia, habida cuenta de las negociaciones en curso para lograr una solución pacífica del conflicto de Nagorno-Karabaj, ateniéndose al formato refrendado internacionalmente de la Presidencia conjunta del Grupo de Minsk de la OSCE. En nuestro caso concreto, este formato es con mucho el más eficaz, por varios motivos, en particular por su capacidad para permanecer centrado en una solución de compromiso, con objeto de reducir las tensiones y evitar una escalada. El apoyo consolidado que reciben estas negociaciones por parte de la comunidad internacional, incluidos este órgano y el Secretario General, es fundamental para rechazar los intentos por comprar favores de mediación y las interpretaciones desequilibradas y a menudo muy parciales de las causas y las consecuencias del conflicto.

Armenia acoge con satisfacción el apoyo firme y continuado del sistema de las Naciones Unidas y del Secretario General al formato de negociaciones establecido y a los Copresidentes del Grupo de Minsk de la OSCE.

Como miembro de la OTSC, Armenia seguirá manteniendo su compromiso de promover una cooperación más robusta con las Naciones Unidas para contribuir a la paz internacional y a las capacidades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Como país que aporta contingentes, Armenia ha adquirido una experiencia nacional considerable gracias a su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de la OTAN en el Afganistán y en Kosovo. El personal armenio de mantenimiento de la paz también había estado con anterioridad en el Iraq. A lo largo del año pasado, Armenia también ha adquirido una experiencia nueva y valiosa en la operación de las Naciones Unidas en el Líbano. Armenia ha aprovechado su experiencia para fortalecer la preparación en materia de mantenimiento de la paz dentro de la OTSC. En ese sentido, acogemos con satisfacción la ampliación de la cooperación de las Naciones Unidas con la OTSC, extensiva a sus respectivas secretarías. Esperamos con interés la presencia y participación de las Naciones Unidas en un ejercicio combinado de las fuerzas de mantenimiento de la paz de la OTSC titulado “Cooperación 2015”, que tendrá lugar en Armenia a principios de otoño.

Armenia también concede gran importancia a su labor en todas las demás organizaciones regionales y subregionales de las que es miembro o con las que coopera estrechamente. El panorama internacional actual, en el que destacan la proliferación de amenazas, los desacuerdos y los conflictos, hace que resulte especialmente urgente redoblar los esfuerzos orientados a buscar soluciones comunes y un diálogo coherente. Los Estados más pequeños son especialmente vulnerables y susceptibles a las situaciones en que los desacuerdos a los niveles regional y mundial suponen un riesgo de aparición de líneas divisorias. Armenia no es una excepción a esas vulnerabilidades y susceptibilidades.

La sociedad civil contribuye de manera importante a la gestión efectiva de los desafíos de seguridad a nivel mundial y regional. Durante decenios, los representantes de organizaciones no gubernamentales y los activistas de derechos humanos han venido desempeñando un papel indispensable en la promoción de la paz, la reconciliación, la confianza mutua y el entendimiento. Esa función sigue constituyendo un factor fundamental de apoyo y consolidación en todos los procesos de paz, donde quiera que tengan lugar, en particular, en el arreglo pacífico del conflicto de Nagorno-Karabaj. Esos esfuerzos deben recibir apoyo constante.

Para concluir, Armenia cree en la viabilidad y eficiencia tanto de las Naciones Unidas como de los mecanismos regionales para promover y consolidar la confianza y el diálogo entre las naciones. Las organizaciones regionales y subregionales deben desempeñar una función esencial. A menudo tienen una mejor comprensión de las circunstancias locales y cuentan con estrategias hechas a medida, con instrumentos eficaces y con sus propios recursos y financiación. La cooperación y el diálogo entre los Estados a los niveles subregional, regional y mundial han sido y siguen siendo el *modus operandi* de la paz, la seguridad y la cooperación sostenibles.

La Presidenta (*habla en inglés*): Ahora doy la palabra al representante de los Países Bajos.

Sr. Van Oosterom (Países Bajos) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame expresar mi agradecimiento a la Presidencia de Nigeria por organizar este importante debate público. Permítame también darle las gracias a usted por permanecer con nosotros a esta hora tardía y honrarnos con su presencia.

En vista de las restricciones de tiempo, leeré una versión resumida de mi declaración. La versión completa estará disponible en mi cuenta de Twitter.

Me sumo a la declaración formulada por el Observador de la Unión Europea, que nos ofreció una visión amplia de las estrategias de la Unión Europea como organización regional y asociado para hacer frente a los desafíos actuales a la paz y la seguridad mundiales.

La comunidad internacional solo podrá abordar eficazmente los desafíos actuales a la paz y la seguridad gracias al establecimiento de alianzas más robustas. Opinamos que esas alianzas deben incluir la cooperación no solo entre las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, sino también entre los Gobiernos, la sociedad civil, el mundo empresarial y las organizaciones de desarrollo.

Las organizaciones regionales desempeñan un papel fundamental en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con la paz y la seguridad. Esto puede aplicarse a la prevención, contención y resolución de conflictos y a la reconstrucción en la fase posterior a los conflictos. El Reino de los Países Bajos aspira a ser un asociado en el logro de la paz, la justicia y el desarrollo en las tres fases. Permítaseme referirme a cada una de ellas.

En primer lugar, en cuanto a la prevención, consideramos que las organizaciones regionales y subregionales están en buena disposición de comprender las causas radicales de los conflictos armados. A menudo detectan los conflictos emergentes con mucha antelación y están en condiciones de utilizar instrumentos como la mediación para la prevención de conflictos, como acaba de señalar nuestro colega armenio. Un ejemplo interesante es la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la Organización de los Estados Americanos, que se desarrolló con el apoyo del Reino de los Países Bajos. Como muchos de los presentes saben, Colombia es uno de los países colindantes de nuestro Reino, que está compuesto por cuatro países autónomos, tres de los cuales, a saber, Aruba, Curaçao y San Martín, se encuentran en el Caribe,

(*continúa en francés*)

y también consideramos a Haití como país vecino.

(*continúa en inglés*)

Estamos intensificando la cooperación de nuestro Reino con la organización regional de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para abordar los desafíos actuales de seguridad, por lo que la CARICOM también es para nosotros un importante socio colaborador.

El tercer ejemplo se refiere a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, de la que los

Países Bajos es miembro fundador. Esta organización aplica habitualmente un enfoque multidimensional, que se centra en las dimensiones política, económica y humana del conflicto, lo que le permite desempeñar un papel fundamental en la supervisión y verificación del cumplimiento de los acuerdos de Minsk, que constituyen la base de una solución sostenible al conflicto, respetando plenamente la independencia, soberanía e integridad territorial de Ucrania.

Las organizaciones regionales también resultan cruciales durante los conflictos. En esa fase, la comunidad internacional debe hacer todo lo que esté en su mano para contener y atenuar las consecuencias del conflicto, y para resolverlo. A menudo es necesario realizar actividades de mantenimiento de la paz para proteger a los civiles y crear las condiciones favorables para la paz. A ese respecto, los Países Bajos se enorgullecen de su presencia en Malí como socios activos de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí.

No cabe duda de que para lograr la paz es necesario un proceso político. En el continente africano, el Reino de los Países Bajos aplaude el papel cada vez más importante que desempeña la Unión Africana en el mantenimiento de la paz y la seguridad. Durante los últimos años, se han logrado grandes avances en la consolidación de la Estructura Africana de Paz y Seguridad. El Consejo de Paz y Seguridad ha demostrado ser el motor clave del aumento de las actividades y la visibilidad de la Unión Africana. En la actualidad, las misiones de la Unión Africana se despliegan, cada vez con más frecuencia, antes que las misiones de las Naciones Unidas, lo que las convierte en elementos importantes de estabilización de los conflictos y en garantes de la seguridad.

En el proceso político, las organizaciones subregionales a menudo son las mejor posicionadas para ayudar a los países en conflicto a volver a la senda de la paz. No cabe duda de que algunos de los ejemplos recientes más destacables en África son la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD). En situaciones muy tensas y complicadas, la comunidad internacional debe intensificar y apoyar sus esfuerzos, como en el caso de fórmula IGAD-Plus. Como se ha dicho hoy, en la Unión Europea nos enorgullecemos de nuestra cooperación estrecha con la Unión Africana.

Mi tercer comentario se refiere a la importancia de las organizaciones regionales en la fase posterior a los conflictos. En ese momento, se necesitan medidas oportunas y coordinadas para impedir una recaída en el conflicto. Si las estrategias de salida se consideran únicamente *a posteriori*, los países corren un gran riesgo de volver a caer en el conflicto. Por lo tanto, en nuestra opinión, la consolidación de la paz debe ser un elemento esencial de toda misión. Debe incluirse en la planificación inicial, y debe ser parte de una visión amplia para la paz, la justicia y el desarrollo sostenible en situaciones de conflicto. Las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales tienen que hacer ese cambio de consuno para salvar vidas y prevenir los ciclos de violencia.

Para concluir, quisiera citar el informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase S/2015/446), en el que reza lo siguiente:

> “hemos entrado en una era de mantenimiento de la paz mediante asociaciones, lo cual es cierto para todos los aspectos del programa para la paz y la seguridad internacionales”.

Ha llegado el momento de que las Naciones Unidas establezcan contactos con esas asociaciones y las fortalezcan, desarrollando relaciones maduras y fructíferas basadas en la confianza, la responsabilidad mutua y la rendición de cuentas. El Reino de los Países Bajos se ha comprometido a seguir siendo un asociado en pro de la paz, la justicia y el desarrollo para lograr ese objetivo importante.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Haití.

Sr. Régis (Haití) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera encomiar la decisión del Consejo de Seguridad de organizar este debate, que cumple muy bien con su mandato y la función esencial que desempeña de agente insustituible de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo tiene todo el crédito de haber invitado a los Estados Miembros a que reflexionen aún más sobre este importante tema, y en particular sobre el lugar que ocupan y el papel que desempeñan las organizaciones regionales en la creación de un mundo mejor equilibrado.

Aun cuando el concepto de amenaza a la paz, enunciado en el Artículo 39 de la Carta de las Naciones Unidas, sigue siendo considerado por algunos como algo ambiguo y difícil desde el punto de vista del derecho internacional, las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales no dejan de ser menos reales y han seguido multiplicándose y aumentando en intensidad. Por ello, el alcance de las intervenciones de las Naciones Unidas en el ámbito del mantenimiento de la paz ha seguido extendiéndose. De la Comisión Palme al informe

Brahimi (S/2000/809), pasando por el programa para la paz de Boutros Boutros-Ghali (S/24111), se han presentado muchas iniciativas de las Naciones Unidas encaminadas a establecer un consenso internacional sobre los aspectos fundamentales de la seguridad mundial.

En los últimos decenios, junto con las amenazas tradicionales como la proliferación de las armas nucleares, químicas y biológicas, se ha producido toda una serie de nuevas amenazas a la paz. Bien sean militares, políticas, económicas, sanitarias o ecológicas; sean de carácter interestatal o procedan de entidades y agentes no estatales que trabajan en el ámbito internacional, no se puede negar que esas nuevas amenazas ocupan un lugar cada vez mayor en el programa de la seguridad internacional. Entre esas nuevas amenazas figuran el aumento cada vez mayor del terrorismo internacional, la proliferación de las crisis locales y regionales, los crímenes contra las poblaciones civiles, las atrocidades masivas, la propagación de la delincuencia organizada, los desplazamientos de población en gran escala y otros desafíos mundiales como la pobreza y la crisis ecológica.

En la Carta de las Naciones Unidas se establece que el Consejo de Seguridad es el órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, la historia reciente demuestra que en situaciones de conflictos de intereses nacionales, la acción del Consejo está a menudo sujeta a múltiples formas de limitaciones políticas y estratégicas que en algunas situaciones de crisis regionales de gran envergadura, lo han dejado prácticamente paralizado, incluso cuando las circunstancias justificaban una intervención urgente. Frente a esas nuevas amenazas, la comunidad internacional solo puede beneficiarse de una mayor participación de las organizaciones regionales en todos los esfuerzos posibles por reducir las amenazas a la paz y a la seguridad, previniendo o reduciendo la carrera de armamentos, frenando la amenaza de la proliferación nuclear o resolviendo los problemas o conflictos que podrían poner en peligro los equilibrios estratégicos en distintas regiones.

En el espíritu de su responsabilidad fundamental, y en virtud del principio de subsidiariedad que está implícito en la Carta, el Consejo de Seguridad tiene como mandato fomentar la solución pacífica de las controversias de carácter local por intermedio de las organizaciones regionales, bien sea a iniciativa de los Estados de que se trate, o por remisión del Consejo de Seguridad. Por lo tanto, el Consejo recomienda un nuevo enfoque para las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la base de una visión amplia, coherente e integrada de las exigencias de la lucha contra las amenazas a la paz y a la seguridad. Ello refleja la toma de conciencia cada vez mayor de que ninguna misión de estabilización, consolidación o mantenimiento de la paz, por muy bien intencionada que sea, puede tener un impacto en la solución de un conflicto que deba resolver o procurar resultados duraderos si no aborda los problemas fundamentales, incluida la pobreza, que son la causa profunda de la crisis. Por esa razón, la República de Haití acoge con beneplácito la convergencia de las medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad y las organizaciones regionales, en las que la asistencia para el desarrollo y la reducción de la pobreza se combinan con iniciativas de políticas en materia de seguridad, protección de los derechos humanos, buena gobernanza y fortalecimiento del estado de derecho, con el fin de aumentar la eficacia de la labor de las Naciones Unidas sobre el terreno en el marco de las actividades de estabilización y reconstrucción después de un conflicto.

Mi país también cree que el desarrollo es una respuesta esencial a las múltiples amenazas que se han intensificado en gran medida por situaciones de pobreza y miseria. En ese sentido, la República de Haití considera que, dado que los Estados soberanos deben ser los primeros en responder a las amenazas a la paz, les debemos proporcionar más apoyo internacional sustancial, en particular a los países más pobres, que a menudo no están bien equipados para ejercer su soberanía de manera responsable y hacer frente a sus problemas inmediatos de seguridad de manera eficaz.

Para concluir, el Consejo de Seguridad, al haber organizado esta sesión, ha querido reafirmar la importancia que atribuye a la función de las organizaciones regionales y subregionales y a su cooperación con estas a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que el diálogo de hoy contribuirá considerablemente a la consecución de ese objetivo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Uganda.

Sr. Muhumuza (Uganda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quisiera felicitarla por haber asumido Nigeria la Presidencia del Consejo para este mes y por haber dirigido con éxito los asuntos del Consejo, y darle las gracias por haber celebrado este debate sobre el tema importante de las organizaciones regionales y los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para agradecer al Secretario General su exposición informativa de hoy.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En el Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas se dispone la existencia de acuerdos u organismos regionales para tratar los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales puesto que son susceptibles de acción regional, compatibles con los propósitos y principios de las Naciones Unidas, Por eso resultó apropiado que cuando el Secretario General Boutros Boutros-Ghali presentó su informe de junio de 1992 titulado "Un programa de paz" (S/24111) al final de la Guerra Fría, destacó el papel que las organizaciones regionales podrían desempeñar en la diplomacia preventiva, los sistemas de alerta temprana para la prevención de crisis, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz después de los conflictos.

En 2002, los Jefes de Estado africanos reformularon los objetivos de la Organización de la Unidad Africana y la transformaron en la Unión Africana. Parte del objetivo consistía en que África respondiera a los diversos conflictos en el continente y restaurara la paz y la seguridad sostenibles, no sólo para Estados miembros individuales, sino para la región en su conjunto. Posteriormente, África estableció su propio sistema para abordar una amplia gama de cuestiones, entre ellas la paz y la seguridad, con el inicio de la Estructura Africana de Paz y Seguridad, que llevó a la creación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana.

Mi delegación considera que la seguridad mundial no puede lograrse sin la cooperación con las organizaciones regionales. Dado su conocimiento a fondo de las regiones respectivas, así como su proximidad geográfica a los entornos más difíciles, las organizaciones regionales y subregionales suelen estar en condiciones idóneas para comprender las singulares dinámicas locales y las causas profundas de los problemas. El Presidente Museveni de Uganda ha manifestado que, en algunos casos, incluso antes de que las fuerzas internacionales se familiaricen con los nombres de los protagonistas en una situación de conflicto, los actores regionales ya podrían haber surtido un efecto en las primeras etapas del mismo.

Las organizaciones regionales y subregionales se sitúan al centro a la hora de promover la cooperación y la integración en aspectos tales como el comercio, la inversión, el desarrollo de infraestructura y de sectores críticos, y en el caso de Uganda, de sectores tales como la agricultura, la energía, el agua y la seguridad, así como el fomento de alianzas con el sector privado. En vista de la influencia de las organizaciones regionales y subregionales en nuestros respectivos países, Uganda estima que estas pueden servir y a menudo sirven como foros útiles para la coordinación y armonización de políticas en diversos procesos multilaterales importantes.

Mi delegación opina que las organizaciones regionales y subregionales requieren del apoyo político de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional para el éxito de la diplomacia preventiva y la gestión de crisis, lo cual es algo similar al apoyo que la Comunidad de África Oriental recibió en su intervención política en Burundi, o la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en la guerra civil de Sudán del Sur. Sin embargo, nos gustaría estar asociados con el Consejo de Seguridad en esas iniciativas. El Consejo necesita trabajar de la mano con los países afectados en cuestiones de procedimiento y en la redacción de comunicados de prensa, declaraciones de la presidencia y resoluciones concernientes a algunos aspectos de las operaciones. Voy a exponer brevemente las razones para ello.

Mi delegación desea recalcar la importancia de fortalecer la asociación de las Naciones Unidas con la Unión Africana. El concepto de una fuerza regional apoyada por las Naciones Unidas, como la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), es sencillamente una estructura en evolución que se remonta al traspaso a la Misión de las Naciones Unidas en Liberia de las funciones del Grupo de Verificación de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en Liberia en 1990, así como a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur en 2004, la Brigada de Integración de las Fuerzas de la República Democrática del Congo, la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano.

El cumplimiento de los mandatos de mantenimiento de la paz también se ha visto gravemente obstaculizado en algunos casos debido a una diversidad de factores, como un número insuficiente de efectivos, los retos que enfrenta el Consejo en la supervisión de la gestión de las operaciones integradas, las dificultades para la generación y despliegue rápidos de tropas bien equipadas y la falta de capacidad de la autoridad civil competente. Otros desafíos a la seguridad global son el tema de los recursos para las organizaciones regionales. Considerando que la Unión Africana ha demostrado su voluntad de participar en operaciones de mantenimiento de la paz, esas iniciativas se encuentran en gran medida en manos de países de la región con escasos recursos. Anteriormente, el Consejo

de Seguridad ha vacilado en dar el grado de apoyo práctico y material en el contexto del mantenimiento de la paz que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana le ha solicitado. Ese es un aspecto importante en el que se requiere coherencia y previsibilidad para que las alianzas regionales funcionen bien.

Permítaseme presentar un ejemplo de una alianza eficaz que ha producido una mayor seguridad a nivel mundial. Tras el establecimiento de la AMISOM, el Consejo de Seguridad solicitó al Secretario General que presentara un paquete de apoyo logístico de las Naciones Unidas a esa Misión, con la inclusión de equipos y servicios, hasta el 1 de junio de 2009 o hasta que el Consejo decidiera establecer una fuerza de las Naciones Unidas. Para entonces ya la Unión Africana tenía en claro que los contingentes estaban operando en una situación insostenible y que requerían un ajuste de su mandato. Por ello, el Gobierno de Uganda pidió que el Consejo de Seguridad fortaleciera el mandato de la AMISOM para que fuera más poderoso y pudiera así desalojar a los milicianos que habían arreciado en sus ataques contra el Gobierno somalí. En nuestra declaración ante el Consejo de Seguridad en esa ocasión (véase S/PV.6068), mi delegación argumentó que la manera en que estaban redactados los mandatos había convertido a la AMISOM en observador de un conflicto activo. Este es un caso en que la Unión Africana y el Consejo de Seguridad se hubiesen podido asociar para intervenir en la redacción de dichos mandatos. La AMISOM se había convertido en una fuerza de mantenimiento de la paz en un entorno que no era pacífico. Además, se necesitaban al menos 16.000 efectivos en Somalia para que la situación existente en ese entonces pudiera ser contenida y se sintiera la pertinencia de la presencia de las tropas.

Señora Presidenta: En nuestra opinión, la resolución 1863 (2009) marcó el punto de inflexión para los éxitos tangibles de la AMISOM. El Consejo respondió positivamente renovando el mandato de la AMISOM por otros seis meses y autorizando a la Misión a adoptar todas las medidas necesarias para proteger la infraestructura clave en Somalia, así como para crear las condiciones de seguridad adecuadas que permitieran la prestación de ayuda humanitaria. También pidió que la Unión Africana mantuviese el despliegue de la AMISOM y reforzara el despliegue original de 8.000 efectivos con el fin de aumentar la capacidad de la Misión de llevar a cabo un mandato de imposición de la paz sin restricciones y de proteger instalaciones críticas en los alrededores de Mogadiscio.

La AMISOM ha logrado una transición más allá de Burundi y Uganda, y ahora vemos que Djibouti, Etiopía, Kenya y Sierra Leona también envían tropas. Ghana y Nigeria están entre los países que aportan efectivos policiales. No se puede recalcar lo suficiente que el dividendo de paz se obtuvo gracias a los esfuerzos conjuntos de la AMISOM. Ahora existen negocios florecientes en Mogadiscio y los inversores sienten confianza para aventurarse en Somalia. El puerto también es vibrante y las aerolíneas han reabierto sus rutas de vuelo en Somalia.

En conclusión, a pesar de que África parece enfrentar los mayores desafíos de seguridad, es también el lugar donde una asociación tiene el mayor potencial de incidir de manera efectiva. Las Naciones Unidas necesitan un procedimiento más rápido para ampliar la base de países que aportan contingentes colaborando con sus asociados en los planos regional y subregional. Deben aprovechar esas capacidades y estamos complacidos con los esfuerzos emprendidos a ese respecto hasta la fecha.

Para seguir cultivando esa relación, las Naciones Unidas necesitan familiarizarse con el diseño institucional de la Unión Africana, sus métodos de trabajo, sus prácticas y capacidades y viceversa. Las dos organizaciones necesitan comprometerse a hacer gala de diligencia, transparencia y buena voluntad para que funcione bien la asociación. Las Naciones Unidas deben aprovechar al máximo las fortalezas y funciones de organizaciones regionales tales como la Unión Africana y organizaciones subregionales como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental por el papel que pueden desempeñar. Deberíamos basarnos en los aprendizajes anteriores y en las experiencias actuales para crear unas asociaciones aún más innovadoras y flexibles que aprovechen sus ventajas respectivas alentando a la vez una cooperación y diálogo más amplios.

A la vez que Uganda encomia al sistema de las Naciones Unidas por hacer frente a diversas situaciones en África, con diversos grados de éxito, señala que esto se ha hecho sobre todo valiéndose de instrumentos políticos y de mantenimiento de la paz. El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha sido la herramienta más visible y en varias ocasiones ha resultado muy eficaz. En contraste, los esfuerzos de prevención de conflictos y mediación de las Naciones Unidas han sido menos visibles y su coordinación de programas integrados para atender las causas profundas de los conflictos ha sido aún menos eficaz. Esto se puede observar claramente al analizar los recursos asignados a la nueva estructura de consolidación de la paz. Nos corresponde encontrar las maneras de garantizar una financiación

previsible y sostenible para las organizaciones regionales y subregionales, en especial en casos en los que se llevan a cabo iniciativas no solo de mantenimiento de la paz, sino también de consolidación de la paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Benin.

Sr. Adoumasse (Benin) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, quiero sumarme a los oradores que me han precedido para manifestarle nuestras sinceras felicitaciones por el hecho de que su hermoso país, Nigeria, haya asumido la presidencia del Consejo de Seguridad y expresarle el pleno respaldo de mi país, Benin, al cumplimiento de esa noble misión. Expreso el profundo agradecimiento de mi país a Nueva Zelandia, predecesor de Nigeria en esa función, por su liderazgo en el desempeño de su tarea.

Benin se suma a la declaración formulada por el representante de la República Islámica del Irán en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

La nota conceptual (S/2015/599, anexo) preparada por Nigeria como guía para este debate público y la exposición informativa presentada esta mañana por el Secretario General brindan un análisis sumamente pertinente de la situación. En la opinión del Gobierno de Benin, el tema del debate de hoy es particularmente importante debido al gran interés que reviste para el futuro del continente africano, ya que estimamos que las organizaciones regionales son los instrumentos adecuados para enfrentar los desafíos contemporáneos a la seguridad mundial. Además, ese enfoque se ajusta plenamente al sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas.

Si bien la Carta de las Naciones Unidas no impone una obligación a los Estados Miembros, les asigna implícitamente la responsabilidad de adoptar medidas de respuesta inmediata en situaciones que representan un peligro para la paz y la seguridad internacionales. Ese es el significado más profundo del Capítulo VIII, en el que se reconoce que las organizaciones regionales desempeñan el papel de atender asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que manifiestan características regionales. Por consiguiente, resulta afortunado que varias organizaciones de integración regional cuya vocación inicial era promover el desarrollo económico de sus Estados miembros hayan adquirido ahora competencias en cuestiones de paz y seguridad en respuesta al impacto significativo de crisis políticas y militares que han afectado gravemente el entorno en el que llevan a cabo sus actividades reglamentarias originales.

Los retos contemporáneos en materia de mantenimiento de la paz y seguridad a nivel mundial son numerosos y complejos, y su solución es la clave para la supervivencia de la humanidad. Entre esos retos se cuentan el terrorismo y el extremismo violento, encarnados en el Boko Haram, el Estado Islámico, Al-Qaida y sus redes y entidades asociadas, así como las múltiples crisis y conflictos que han sumido en el luto a nuestros pueblos. El papel de las organizaciones regionales y subregionales se debe tener seriamente en cuenta para responder y hacer frente a esos desafíos. Este debate nos permite recabar las diversas perspectivas sobre las maneras de llevar a cabo la crucial cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales, en particular en África, para conjurar los peligros que se plantean a la paz y la seguridad internacionales.

A nuestro juicio, las organizaciones regionales más avanzadas con medios financieros y recursos materiales suficientes y con una experiencia demostrada se deberían tener plenamente en cuenta en las acciones destinadas a ampliar las capacidades de las organizaciones regionales y subregionales africanas en la prevención de conflictos, la gestión de conflictos y la estabilización posterior a los conflictos. Benin apoya las disposiciones de la resolución 2167 (2014), en la que se establecen claramente las normas que se deben seguir en ese contexto.

La cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en la mayoría de las operaciones de paz de la Unión Africana han demostrado ser valiosas y relevantes. Esa cooperación ha llevado, entre otras cosas, a realizar operaciones tales como la Misión de la Unión Africana en Somalia y la Operación Híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur, y han permitido lograr un progreso considerable en el combate al grupo terrorista Al-Shabaab en Somalia y en la estabilización gradual de la situación en Darfur. Debemos aprender las lecciones de éxito de esas colaboraciones para seguir mejorando las alianzas estratégicas con las organizaciones regionales y subregionales y utilizar las fórmulas más prácticas para hacer frente a los retos, garantizando fondos para las operaciones emprendidas por las organizaciones regionales con la aprobación del Consejo de Seguridad, de conformidad con las atribuciones conferidas por su mandato.

Mi delegación considera que la eficacia de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana radica en impartir una mayor coherencia a sus acciones mediante consultas periódicas entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, con el propósito de utilizar de manera más flexible el Capítulo

VIII de la Carta de las Naciones Unidas y teniendo en cuenta las realidades intrínsecas de cada crisis y conflicto.

Es importante ocuparse de las cuestiones pendientes para el desarrollo de la asociación estratégica de las Naciones Unidas con la Unión Africana y con las comunidades económicas regionales en cuestiones de paz y seguridad con una perspectiva orientada al futuro, a fin de aprovechar al máximo esas asociaciones en aras de la eficacia del sistema de seguridad colectivo establecido en la Carta de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe asumir plenamente su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Los Estados Miembros deben trabajar a favor del establecimiento de organizaciones regionales creíbles en todo el mundo para garantizar su eficacia en la gestión de situaciones y encontrar soluciones a los complejos y multifacéticos retos del presente.

Concluyo mi declaración encomiando a la Unión Europea, cuyo compromiso en la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular las que se refieren a la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales africanas, representa un ejemplo que se debería seguir. Mediante el adiestramiento de miles de soldados africanos y sus proyectos de ampliación de capacidad y su apoyo financiero y material, la Unión Europea está en la primera línea de la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales destinada a resolver conflictos y crear condiciones propicias para la paz y la seguridad en el continente a fin de lograr el desarrollo sostenible de sus Estados.

Sin embargo, más allá de las acciones militares, en la búsqueda de la paz se debe asignar una mayor importancia al diálogo interreligioso e intercultural para promover las relaciones pacíficas entre los pueblos. En ese diálogo deben participar todos los componentes de la sociedad para abordar de manera colectiva las causas profundas de los conflictos y establecer relaciones sanas entre las comunidades en la base. Ese fue el objetivo principal del simposio celebrado en Cotonú del 26 al 28 de mayo de 2015, en el que se aprobó la Iniciativa Africana para la Educación sobre la Paz y el Desarrollo mediante el Diálogo Interreligioso e Intercultural. Entre otras cosas, en la Iniciativa se hace hincapié en la elaboración y aplicación, mediante el diálogo, de una política nacional encaminada a lograr la paz, a fin de que trabajemos de consuno para concebir, planificar y gestionar proyectos de desarrollo que tomen en cuenta de manera amplía las características religiosas y culturales a todos los niveles en todos los países.

La Presidenta (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en la lista.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.